LAS PROVINCIAS.

DIARIO DE VALENCIA.

AÑO XXV.

Puntos de suscrición. En Valencia: en la Administración del periódico, calle del Mar, número 48.—En los Centros administrativos de Alcira, Albaida, Alcoy, Alcalá, Buñol, Castellón, Denia, Gandía Játiva, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Segorbe, Sueca Villareal y Vinaróz.—En las principales librerías de España y el extranjero.

Sábado 9 de Agosto de 1890.

Precio de suscrición. En Valencia, mes, 10 rs.; trimestre, 28, semestre, 54; año 102.—Fuera de Valencia. En la Península: trimestre, 33 rs.; semestre, 70 año, 136.—En Ultramar: Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de la Unión Postal, trimestre, 56.
Número suelto, 10 céntimos.

NUM. 8,745.

Servicio de vapores especialmente construidos para trasporte de fruta y vino.

El COLÓN, para Londres directo, saldrá el lunes 11 del corriente.

El PINZON, para Liverpool directo, saldrá el miércoles 13 del corriente.

El ULLOA, para Londres directo y Hamburgo, saldrá el jueves 14 del corriente.

El GEORGIAN, para Londres directo, saldrá sobre el 18 del corriente.

Consignatarios: **Mac-Andrews y C.ª, Libreros, 1**

Vapores de los Sres. Ibarra y C.ª, de Sevilla.

El vapor CABO PEÑAS saldrá el 11 del actual para Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga.

Consignatario: R. Nogués Dechent, Caballeros, 9, frente á la Audiencia.

En el Grao informarán Muelle, núm. 5.

A. TORRENTS Y C.ª

DAMAS, 1 Y 3.—VALORES Y ORDENES DE BOLSA.

ASUNTOS DEL DÍA.

La reunión de la Junta Central del censo ha terminado mejor que comenzó. La borrasca promovida en la sesión primera por los fusionistas y republicanos coaligdos, amainó bastante en la sesión segunda. Esto permitió que el gobierno y sus amigos adoptasen una actitud conciliadora, la cual es aplaudida grandemente.

"La opinión en general aplaude la conducta transigente observada ayer por la minoría conservadora en lo relativo á las soluciones acordadas."

Esto lo dice el corresponsal telegráfico de *El Correo de Valencia*, que se distingue por su enemiga respecto á los conservadores.

* * *

Los que, en nuestro concepto, se han portado peor en esta ocasión, han sido los fusionistas.

Los cuatro votos de que el Sr. Sagasta dispone en la Junta del censo, han estado á merced del señor Castelar y del Sr. Salmerón. Les hablaban de la necesidad de investir á los guardadores de la pureza del sufragio de la mayor suma de atribuciones; les proponian el medio de arrebatar al gobierno facultades que le son inherentes y propias; les alucinaban con frases tribunicias, y no se acordaban de que han sido gobierno hace muy poco tiempo, no se acordaban de lo que en su día hicieron, y solo pensaban en que se trataba de herir á los conservadores, que se les iba á crear una dificultad y se les podía producir un conflicto.

Por eso mismo hacen causa común con los republicanos, y se avienen á todo lo que estos pretenden. Ellos responderán al país y á la Corona de sus campañas funestas, que si lo fueron mucho cuando ocupaban el poder, porque comprometian altos intereses, lo son acaso mas cuando viven en la oposición, porque siguen comprometiendo esos mismos elevados intereses, sin reparar en las consecuencias que puedan sobrevenir en lo futuro.

* * *

Ha dado mucho que hablar la pedrada que hirió á los Sres. Sagasta y Alonso Martinez en su viaje de San Sebastián á Madrid.

Los periódicos fusionistas, negando la suposición de que puedan ser aquellos distinguidos republicos objeto de agresión alguna, se empeñan en que el daño fue casual. Uno de ellos dice:

"No es que se haya apedreado al Sr. Sagasta, se ha apedreado el trén. Uno de esos salvajes que se entretienen haciendo barbaridades, lanzó una piedra contra uno de los coches, en donde iban el Sr. Sagasta y el Sr. Alonso Martinez. La piedra dió en el cristal y lo hizo pedazos; saltaron por el interior del coche é hirieron á los respetables hombres públicos que le ocupaban. Y esto fue todo. Como se vé, no es mucho, y no vale la pena de asustarse."

Es verdad, no hay que asustarse, pero conviene hacer una observación. El *salvaje* á que alude nuestro colega, tendrá ahora, probablemente, derecho al sufragio, porque se lo habrá concedido el Sr. Sagasta empeñándose en sostener el voto universal. ¿Pensaría en ello, al recibir la desagradable pedrada, el expresidente del Consejo de ministros?

* * *

La prensa extranjera se manifiesta preocupada por el viaje del emperador Guillermo á Inglaterra.

La opinión reconoce, por punto general, que el viaje no ocasionará cambios en la política internacional de la Gran Bretaña, porque el gobierno inglés no puede pactar alianzas á espaldas del Parlamento. Además, la política británica ha estribado siempre en mantener la libertad de acción de esta potencia en asuntos internacionales.

* * *

Se ha llegado ya en Buenos-Aires á una solución difinitiva y favorable de violenta crisis política, que ha ensangrentado aquella capital.

La solución ha venido, como se esperaba, apenas ha presentado su dimisión el presidente de la república, Sr. Juarez Celman, puesto que este era el motivo principal de los pasados sucesos.

Como es sabido, la asamblea argentina rechazó en un principio la dimisión que presentó el presidente; pero ante el movimiento unánime de la opinión, y ante la actitud de los mas importantes hombres públicos que se negaban á gobernar con Juarez, éste se ha visto obligado á presentar de nuevo la dimisión, y la asamblea la ha admitido por 61 votos contra 22.

Ha sido elegido presidente, en sustitución de Juarez, el Dr. Pellegrini.

Al saberse la noticia de esta elección, el vecindario de Buenos-Aires demostró el mayor entusiasmo. La ciudad apareció inmediatamente adornada con vistosas colgaduras y profusamente iluminada por la noche.

Los primeros actos del nuevo presidente de la república han sido levantar el estado de sitio y devolver la libertad á la prensa periódica.

JUNTA CENTRAL DEL CENSO.

PRIMERA SESION.

Aunque la animación en los pasillos y salón de Conferencias del Congreso no fue mucha, desde bien temprano varios periodistas y algún que otro diputado, esperaban con impaciencia la llegada de los señores que componen la Junta, deseosos de sondearles, para recabar un fundamento sobre que basar algo concreto y terminante.

Fue el primero en llegar al Congreso el Sr. Gil Berges, que, poco explícito acerca del objeto de la reunión, permaneció sentado en un diván debatiendo familiarmente con algunos representantes de la prensa desde la una y media hasta las tres.

A esta hora llegó el Sr. Castelar, con paso precipitado, y después de tres—¡Oh!—consecutivos y de desahogar con estrecho y prolongado abrazo la alegría de su corazón, invitó á su correligionario á que le siguiese, y ambos permanecieron en la rotonda, conferenciando un buen espacio de tiempo.

A las tres y cuarto llegó el Sr. Alonso Martinez, que nada dijo de particular, y poco después los señores Martos y marqués de Sardoal, el primero de los cuales declaró que se atemperaría á la imparcialidad mas estricta.

Los Sres. Salmerón, Palanca y Cervera, que llegaron juntos á la Cámara popular, mostráronse impenetrables, y solo el primero, de modo categórico y rotundo, dijo, al ser interrogado, que ampararía el derecho de todos y que su criterio particular se ajusta á que se aplique la ley del sufragio para las elecciones de ayuntamientos y designación de los concejales interinos.

Hemos oido asegurar que este mismo criterio lo ha expuesto el Sr. Alonso Martinez á otro personaje político antes de concurrir á la reunión.

El Sr. Capdepón, que entró acompañado del señor Nuñez de Arce, después de disculpar su reserva con el pretesto de que ignoraba los puntos que habian de ser sometidos á consulta, manifestó que su opinión particular era la de que en las elecciones municipales se aplique la ley del 70, hasta tanto que esté formado y revisado cumplidamente el censo.

El Sr. Sagasta llegó solo, y el espacio que media desde la puerta al despacho del presidente del Congreso, lo salvó explicando el accidente sufrido en la estación de Alegría. Esto le dió motivo para eludir con habilidad suma las expansiones á que le obligaban las preguntas de algunos periodistas.

El señor presidente del Consejo entró poco después, y casi consecutivamente los Sres. Valero de Soto, Cárdenas y el ministro de la Gobernación, todos los cuales manifestaron que desean inspirar sus actos en la mas recta aplicación de la ley electoral.

La reunión empezó á las cuatro menos cuarto, y á la vez comenzaron también los comentarios en los pasillos, que á dicha hora veíanse ya sumamente concurridos.

A pesar de que el gobierno en esta reunión, de mero caracter consultivo, solo desea conocer las opiniones de los individuos de la Junta para tenerlas presentes al aplicar la ley en aquellos casos que le ofrezcan duda, no ha faltado quien dijera esta tarde que algunos elementos se hallaban dispuestos á contrarrestar la opinión del gobierno, fuere aquella cual fuere.

En cambio, otros aseguraban que la mayor buena fe, lealtad y concordia presidirá las deliberaciones.

Hablábase también de una conferencia tenida por los Sres. Nuñez de Arce, Capdepón y Sagasta, en casa de este último, para fijar algunos puntos de vista, tales como la aplicación de la ley de 1870 y reformas sucesivas que están vigentes en las elecciones municipales inmediatas y en las parciales de diputados, y declarar que la Junta, no solo tiene caracter consultivo, sinó también ejecutivo, en todo lo que se relacione con las reclamaciones de caracter electoral.

Algunos comentaban, en el sentido de referirse á esta reunión, el hecho de haber almorzado en Fornos el Sr. Martos y sus amigos.

Conviene, para que nuestros lectores formen juicio de las graves deliberaciones que ayer y hoy se han verificado, conocer los derechos que la ley asigna á esa Junta.

Son estos, según los establece el art. 18:

"1.° Inspeccionar y dirigir cuantos servicios se refieran al censo, su formación, revisión y conservación.

2.° Conservar los ejemplares impresos de las listas definitivas, copiadas de los Registros provinciales.

3.° Comunicarse por medio de sus presidentes con todas las autoridades y funcionarios públicos.

4.° Recibir y resolver dentro de su competencia, cuantas quejas se le dirijan.

5.° Ejercer jurisdicción disciplinaria sobre todas las personas que intervengan con caracter oficial en las operaciones electorales, imponiendo multas hasta la cantidad de 1,000 pesetas, las que en su caso exigirán por su orden los jueces de primera instancia.

6.° Dar cuenta al Congreso de los diputados de cuanto considere digno de su conocimiento."

El gobierno, por el autorizado órgano del señor ministro de la Gobernación, expuso las dudas que la aplicación de la ley ofrecía y las dificultades con que en la práctica se tropezaba, y condensando en puntos concretos unas y otras, sometió á la Junta estas dos cuestiones:

Si había de celebrarse la renovación total ó parcial de ayuntamientos y Diputaciones anteriores á las elecciones de diciembre y mayo próximos por sufragio universal ó por el censo anterior.

Y si este acuerdo debiera ser privativo del poder legislativo ó del poder ejecutivo con el rey.

El gobierno, que conoce perfectamente las atribuciones de la Junta, y que no desea mermarlas en poco ni en mucho, había querido que estas dudas hubieran sido resueltas con un alto espíritu de sinceridad y de concordia, y en este sentido apoyaron al gabinete los Sres. Martos y marqués de Sardoal, los cuales creian que la Junta debía contestar á las dudas formuladas, sin entrar en discusiones retóricas.

Pero estaba allí el Sr. Castelar, y vengose del silencio que guardó durante los debates del sufragio, planteando dos cuestiones nuevas sin entrar en el fondo de las que debian ser únicamente objeto de discusión. Fueron estas:

"¿Cuáles son las atribuciones de la Junta central del censo?

¿Es esta Junta de simple caracter consultivo, ó tiene atribuciones de inspección amplias sobre todas las operaciones de que habla la ley?"

Según el gefe posibilista, la Junta del censo es soberana en todo lo que atañe al cumplimiento de la ley, y el gobierno nada puede hacer sin que esa Junta lo autorice. Pero no debía estar muy seguro de esta teoría, cuando seguidamente pidió que se redactara un reglamento en que se definieran bien las atribuciones de aquella y los derechos de los que la forman.

El Sr. Silvela se opuso con sólidas y convincentes razones á tal designio, fundándose en que en gobierno no usaría nunca en materias electorales del derecho concedido por la Constitución á los representantes del Poder ejecutivo, para dictar reglamentos encaminados á la mejor ejecución de las leyes, y en que, en el caso actual juzgaba innecesario lo que el Sr. Castelar pedía.

En el propio sentido, y con no menos elocuencia, habló el Sr. Martos, dilucidando todavía mas el punto con un criterio ampliamente liberal.

Pero el antiguo tribuno llevaba preparada su obra, y se encargó á todo linaje de disquisiciones políticas, históricas, científicas, pronunciando un discurso muy retórico, muy sagastino y muy pastoso para llegar á esta conclusión: la Junta resume en sí todas las atribuciones del cuerpo electoral; los miembros del gobierno solo pueden presentarse á ella como entidades parlamentarias.

El Sr. Cánovas del Castillo creyó que debía intervenir en el debate, y lo hizo con la autoridad y la prudencia ingénitas en él, afirmando, en resumen, cuáles eran las facultades directivas de la Junta central en lo que se refiere á sus relaciones con las provinciales y municipales, y cuál el caracter consultivo que principalmente constituía su modo de ser.

El Sr. Silvela abundó, naturalmente, en esas ideas, añadiendo que el gobierno no ha pensado en restringir ni menoscabar las facultades de la Junta, sin olvidar por eso que esta tiene, según el art. 11 de las disposiciones transitorias de la ley, el caracter de cuerpo consultivo.

También el Sr. Martos mantuvo este criterio, examinando minuciosamente las facultades directivas y consultivas de la Junta, y adjudicando al Poder ejecutivo todas las prerrogativas que por la ley le corresponden.

No fue del gusto del Sr. Salmeron la teoría del antiguo demócrata, y se colocó resueltamente al del Sr. Castelar.

Lo mismo en lo que va expuesto, que en lo que sigue, nos atenemos á las versiones de los diarios de la mañana, pues no hemos podido ver á aquellos de nuestros amigos que forman parte de la Junta central. Sin embargo, creemos que en el relato que aquellos periódicos hacen, hay gran exageración, que convendrá rectificar.

Esto debió excitar la natural modestia del señor Capdepón, quien al verse entre tan ilustres personajes, sintió el deseo de intervenir; pero en vez de hacerlo buscando un punto de doctrina, cambió los frenos y buscó un caso de responsabilidad.

Según el ministro, que en dos años no tuvo tiempo para despachar varios expedientes de nulidad de elección y de suspensión de ayuntamientos, dejando estas y otras malas herencias administrativas á su sucesor, el Sr. Silvela ha faltado á la ley modificando la composición de algunas corporaciones, y la ha infringido pretendiendo que intervengan en las operaciones electorales personas que no debian hacerlo.

Y después de hablar mucho y recio, con asombro del Sr. Alonso Martinez, que pensaba hablar, y del Sr. Sagasta, que no quería romper su silencio, concluyó por proponer algo semejante á un voto de censura.

Rechazolo, con excelentes argumentos, el señor marqués de Sardoal, afirmando que el gobierno no había invadido atribuciones de nadie, sinó que se había limitado á cumplir su deber; lo combatió también el Sr. Cánovas, declarando que la Junta carecía de autoridad para admitir tal voto, y lo defendió el Sr. Gil Berges, pidiendo que constara en el acta. El Sr. Alonso Martinez parece que mostró su conformidad con esto último, pero no sin ciertos distingos.

La discusión se acaloraba, el tiempo corría, y la Junta nada había resuelto sobre la consulta.

Debió comprenderlo así el presidente, puesto que, dominando las pasiones de sus amigos, pidió que por respeto debido á los representantes del poder real, debian contestarse las preguntas que había leido el señor ministro de la Gobernación.

En cuanto á la primera, que se refería á si las nuevas elecciones debian hacerse por sufragio universal, opinó el Sr. Alonso Martinez que la Junta debía declararse incompetente para decidirlo, añadiendo que debian ser reunidas inmediatamente las Cortes y ser consultadas respecto á este concepto, por ser ellas las únicas capaces de decidir legalmente la cuestión.

El Sr. Cánovas dijo que no podian reunirse las Cortes, aunque reconociera que algunas de las opiniones del Sr. Alonso Martinez eran atendibles.

El Sr. Castelar insistió en que, siendo indiscutible que ni la Junta ni el gobierno podian decidir el caso, debía apelarse á las Cortes, convocándolas á seguida.

No se llegó á conclusión sobre la segunda pregunta, porque el Sr. Capdepón, encargado de promover conflictos á quien sin duda se quería arrojarse el silencioso Sr. Sagasta, volvió á insistir en su primitivo punto de vista, por lo cual surgió grave incidente, en que los Sres. Cánovas, Silvela, Martos y marqués de Sardoal hubieron de hacer acopio de prudencia para no adoptar una actitud de energía, que era sin duda lo que se buscaba.

El Sr. Castelar lo comprendió así, aunque tarde, y procuró buscar soluciones de armonía.

Restablecida la calma, el Sr. Alonso Martinez propuso una fórmula de avenencia.

Dice así:

"La Junta central acuerda llamar la atención del gobierno para que se fije en que el espíritu de la ley previene que en las operaciones del censo intervengan ayuntamientos elegidos por el pueblo en la forma que prescriben las leyes."

El resultado de la reunión fue el siguiente: Se acordó por una mayoría de nueve votos contra seis:

1.° Que las elecciones municipales deben hacerse, como todas, por el sufragio universal, consignándose que lo manifestado por el poder ejecutivo era materia que había de resolver el poder legislativo.

2.° Que la intervención indirecta del ministerio en las Juntas del censo merecía censura.

Eran las ocho y media y los vocales de la Junta se separaron para volver á reunirse hoy á las diez.

De la sesión de anoche se deduce: que van muy batalladores los Sres. Castelar, Salmerón y Capdepón; que el Sr. Sagasta no tenía ganas de hablar, y que el Sr. Alonso Martinez se colocó al lado de la mayoría, compuesta de fusionistas y republicanos.

EL EMPERADOR GUILLERMO II

EN INGLATERRA.

Londres 6 (8,15 noche).

El emperador desembarcó vestido de almirante inglés y con las insignias de la Jarretiera. Hiciéronle los honores militares los *Royal Frish Riffers* y el 4.° batallón de los *Life Guards*.

El emperador Guillermo pasó la mayor parte del día de ayer contemplando las regatas de *yachts* cerca de la isla de Vigh.

Fue á bordo del *yacht Alicia*, propiedad del príncipe de Gales; este *yacht* también tomó parte en las regatas, pero no ganó. Por la noche asistió al banquete dado por *Yachting Club*.

Al banquete de gala dado hoy en Osborne-House han asistido los príncipes de Gales, el príncipe Enrique de Prusia, las princesas Matilde y Victoria de Gales, los duques de Connaught, el príncipe Enrique de Battemberg, la princesa Luisa, el marqués de Lorne, la duquesa de Edimburgo, el conde de Hatzfeld, el conde de Oldemburgo, el almirante sir Gornby, el general Zichy y lord Salisbury.

Después de la comida, el emperador ha tenido una larga conversación con el marqués de Salisbury, en que ha intervenido también el príncipe de Gales.

TELEGRAMAS.

PARIS 6.—El tribunal de Apelación ha confirmado la sentencia de los tres nihilistas rusos Lavrenius, Katchuger y Peplef á tres años de carcel y 200 pesetas de multa.

LONDRES 6.—Noticias recibidas de Koton, dan cuenta de que el rey de Dahomey se halla gravemente enfermo, si es que no ha muerto.

LISBOA 6.—Parte de los panaderos de esta capital se han declarado en huelga, habiendo ocurrido algunos pequeños conflictos entre los partidarios de la huelga y los que quieren seguir el trabajo.

PARIS 6.—El rendimiento de las contribuciones indirectas durante el próximo pasado mes de julio, excede en mas de catorce millones á las previsiones del presupuesto y á la recaudación verificada en el nuevo periodo de 1889.

ROMA 6.—El representante de España cerca del Vaticano, señor duque de Baena, después de presentar á Su Santidad las cartas de cese, ha salido para España en la mañana de hoy.

Queda encargado interinamente del despacho de los asuntos de la embajada el Sr. Ory.

PARIS 6.—En la sesión celebrada por la Cámara de diputados, el ministro de Obras públicas, contestando á una interpelación hecha sobre las causas que hayan podido ocasionar las catástrofes ocurridas en las minas de Saint-Etienne, ha dado curiosos detalles respecto de la manera de funcionar las lámparas en las minas.

Según el ministro, todas las lámparas conocidas, por perfectas que estas sean, ofrecen en la práctica graves inconvenientes. Cree que el único medio posible que exista para proteger al minero contra las explosiones del grisú es dar una perfecta ventilación á las minas, poniendo todas sus galerías en comunicación directa con la atmósfera.

La Cámara acordó nombrar una comisión encargada de investigar las causas de las catástrofes ocurridas.

Dicha comisión saldrá el lunes.

Después se reanudó el debate sobre las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de contribuciones.

La Cámara las aceptó, escepto tres.

El proyecto fue remitido nuevamente al Senado, que celebró una sesión especial á las nueve y media, con el esclusivo objeto de declarar terminada la actual legislatura, como así lo acordó después de aprobar definitivamente el proyecto de contribuciones, conforme con el texto enviado por la Cámara de los diputados.

Han quedado, pues, terminadas las sesiones de las Cámaras francesas.

RIO-JANEIRO 6.—El gobierno de la república acaba de ultimar una combinación diplomática.

En virtud de esta, el ministro brasileño en Paris será reemplazado por el actual ministro residente en Berlin.

Los ministros en Madrid y Lisboa y el secretario de esta última legación han sido llamados para ocupar otros puestos.

GABRIELA DE CELESTANGE, 48

POR ESTEBAN ENAULT.

Versión castellana de Angel de Luque.

Cosmos Editorial: Madrid: Arco de Santa María, 4.

Precio del libro, 2'50 pesetas.

(CONCLUSION.)

El señor de Villetaneuse leyó en voz alta:

"Señora condesa:

Desde que escapé al peligro de una situación desesperada, y me veo del todo segura otra vez en casa de mi padre, el recuerdo de todas las bondades que habeis tenido conmigo mientras he vivido á vuestro lado, acude sin cesar á mi memoria. A menudo me reprocho no haber sabido demostraros toda la extensión de mi agradecimiento, y me desespero cuando me siento incapaz de deciros cuánto os quiero, cuánto os venero y cuánto os bendigo en mi interior.

¡Ah! Os suplico, condesa, no creais que no sé apreciar todo lo que habeis hecho por esta pobre amiga de vuestra sublime Gabriela. ¡A no ser por vos, por vuestra compasión, por vuestra ayuda, estaba perdida! Sí, me habeis salvado de la vergüenza, que es cien veces peor que la muerte, y, por lo tanto, lo considero como el favor mas grande que pueda hacerse á criatura. Por eso me prosterno á vuestros piés, cubro vuestras manos de besos y de lágrimas, y os doy gracias con fervor, con exaltación, como se dan gracias á Dios.

Permitidme que antes de terminar os haga un ruego. No me juzgueis demasiado severamente allá en lo íntimo de vuestra alma. Soy muy culpable, porque debí resistir al impulso de mi pasión. Pero si es cierto que hay gradación en las faltas, me parece que no soy indigna de cierta indulgencia. Ay! ¡Era mi prometido! ¡Iba á ser mi esposo á los pocos dias, cuando un acontecimiento terrible, la guerra, vino á aplazar, á comprometer la realización de nuestra felicidad! Entonces nuestra alma lacerada extravió nuestra razón. Pero ¿qué digo? Vos no ignorais nada de eso, y quizás la rectitud de vuestro caracter no admite excusa. Si así es, me callo, doblo la cabeza, me resigno; pero esperando que el porvenir me devolverá algo de vuestra estimación, porque mi vida pasará toda dedicada á proteger en secreto á mi pobre Herminia, y á llevar en el alma el luto de Amadeo de Blanchefeld.

Os besa humildemente las manos.

ALICIA DE VILLETANEUSE."

Y al concluir de leer esta carta, la voz del barón estaba conmovida á pesar suyo, y sus labios temblaban. Dominó enérgicamente su emoción, y dijo con tono firme:

—Ya sabeis ahora, señoritas, á qué ateneros respecto á esa acusación con que han querido ofender á este angel, que prefirió incurrir en vuestro desprecio y en mi reprobación, á faltar al juramento que hizo á una muerta. Felizmente, Dios no ha querido que tanta abnegación quedara oculta, y obtuviera por única recompensa el desprecio y el ultraje. Gracias á Dios que la condesa de Celestange desde el cielo ha salido á la defensa de su hija.

—Madre mia, ¿qué has hecho?—murmuró Gabriela suspirando.

—¿Qué ha de haber hecho? Un acto de justísima reparación (respondió) el señor de Villetaneuse). ¿Podía su corazón de madre tolerar el sacrificio que habiais resuelto llevar á cabo? ¡Hubiera sido horrible!

—¡Sí, horrible!—respondieron á coro casi todas las compañeras de Gabriela, levantándose para felicitar á esta y elogiar su heroismo.

Flavia fue la única que no se movió de su sitio.

Gustavo, que asistía en silencio á toda esta escena, notó aquella abstención.

Se acercó á Flavia, y le dijo en voz baja:

—¿No vais á felicitar también á la señorita de Celestange?

—No, señor (respondió rápidamente). Prefiero marcharme.

Y, en efecto, se levantó, se inclinó ligeramente, y salió del salón con paso rápido y aire altanero.

Su desaparición no fue advertida, porque Gabriela era objeto de todas las atenciones.

Cuando se hubo calmado el entusiasmo, la señorita de Celestange se dirigió al barón, y le preguntó con voz acongojada si había tomado alguna resolución acerca de la niña que en lo sucesivo iba á depender de su autoridad.

—Pienso educarla aquí, á mi costa (respondió, haciendo un esfuerzo, el señor de Villetaneuse). Está en casa desde esta mañana, porque mi hijo, por orden mia, la ha traido con Margarita y Simón. Me quedaré con Margarita, y daré á su hermano una pensión para que viva.

—¡Qué bueno sois, señor de Villetaneuse! ¡Y cuánto celebro la feliz inspiración que habeis tenido! Estoy segura que, oyéndonos, se consuela la pobre Alicia.

—¡Mi hija! ¡No me hableis de ella! ¡No me hableis de ella jamás!

Y el severo anciano, señalando con el dedo el cuadro cubierto de crespón negro, debajo del cual había desaparecido el retrato de Alicia, replicó con frialdad.

—Ha manchado mi apellido, y no volveré á ver sus facciones. Quiero olvidarla.

Gabriela se arrodilló á los pies del baron:

—¡No seais tan cruel con la pobre muerta! (suplicó con voz de ángel). Murió bien arrepentida, y sufrió mucho antes de morir. Su padre no puede ser inflexible, cuando Dios sin duda la ha perdonado.

—Levantaos, señorita de Celestange. Pronto sereis mi hija, y yo lo deseo mucho. Pero no exijais que sea indulgente hasta la debilidad, hasta el desprecio de mi honor.

—Todo el mundo respeta vuestra honra; la fatalidad no ha de arrebataros nada de ese respeto. No me levantaré de aquí sin que hayais pronunciado una palabra de misericordia y de perdón.

—No espereis que salga de mis labios,—respondió el señor de Villetaneuse, cuya voz, sin embargo, se había alterado.

—Papá (dijo Gustavo, con acento conmovido y bajando la cabeza): os pido perdón para mi hermana. Permitid que quite el crespón que oculta á mi vista la imagen de la que tanto quise.

—No, hijo mio; no insistas: es inútil.

—¿Y si uniera yo mis súplicas á las de Gabriela y á las de vuestro hijo (añadió Luisa de Saulx-Tavannes) no cederá vuestro rigor?

Y al mismo tiempo se colocaba de rodillas al lado de su amiga, y cruzaba sus dos manitas.

El barón se estremeció; pero no abandonó su actitud llena de severidad.

Leonor imitó en seguida el ejemplo de la princesita, y dijo con cariñoso acento:

—¡También yo lo imploro! ¡Compadecos! Tened piedad!

—Todas lo imploramos (dijeron entonces, como en coro de ángeles, las voces celestiales de Adela, Nieves, Cristina, y todas las demás): tened piedad, señor de Villetaneuse, y dadnos la seguridad de que concedereis vuestro perdón á su memoria.

Y todas las jóvenes le rodearon espontáneamente, y se arrodillaron á sus piés.

El señor de Villetaneuse estaba pálido y muy conmovido; el corazón le palpitaba violentamente; sus ojos se arrasaron en lágrimas, pero las contenía, porque quería seguir disimulando sus impresiones.

De pronto, una niña pequeñita apareció á la puerta del salón, que Flavia, al retirarse, había dejado abierta.

Era Herminia.

Margarita y Simón, que la seguian, quisieron cogerla y detenerla; pero el angelito, que acababa de ver á Gabriela, dió un salto, y fue á echarse en sus brazos.

Una sorpresa profunda, mezclada de vivísima curiosidad, se pintó en el semblante de casi todas aquellas jóvenes. Pero nadie se movió.

Entonces, con esa movilidad en las impresiones y esa rapidéz de pájaro que caracterizan á la infancia, Herminia, que vió á todos de rodillas, se arrodilló también, y con las manos cruzadas, con la carita suplicante, con los ojos llorosos:

—¡Perdona, señor (balbuceó), perdona... á mamá!

El barón sintió que el corazón se le ablandaba, y lágrimas silenciosas comenzaron á resbalar por sus mejillas.

—¡Dios lo quiere! (dijo con voz vibrante.) Perdono. Gustavo, aparta ese crespón que oculta el retrato de tu hermana.

La orden se ejecutó en seguida.

El retrato de Alicia, hermosa cabeza rubia, lució de nuevo en su marco dorado. ¡Cosa extraña! ¡efecto mágico! Parecía que aquella imagen de la muerta miraba con fijeza á todas las personas presentes y les dirigía una sonrisa llena de arrepentimiento y de gratitud.

. . . . . .

Tres meses después, Gustavo de Villetaneuse y Gabriela de Celestange estaban unidos para siempre ante Dios y ante los hombres.

La víspera de su boda, Gabriela ofreció á la princesita cuatro platos de porcelana que representaban *las cuatro estaciones*, cuadros cerámicos de un gusto exquisito.

—No ignoro que fuiste tú quien los encargó (le había dicho): por eso te los doy.

. . . . . .

El año de 1862 no había terminado aún cuando se verificaron otras dos ceremonias nupciales, entre individuos de la aristocracia.

Edgardo de Haudicourt se casaba con Leonor de Armingeo, y Luisa de Saulx-Tavannes se unía á Jorge de Favernay.

Mientras Luisa, en medio de una comitiva numerosa y brillante, estaba arrodillada delante del altar, una mujer joven y bonita, que se parecía mucho á ella, arrodillada á cierta distancia, rezaba al lado de un muchacho joven, que oraba también.

Eran Rosina y su marido.

Por aquella época circuló el rumor de que Flavia de Berg acababa de morir. Añadíase que sombría, desalentada, abatida, se había envenenado con ácido prúsico.

FIN.

VALENCIA.

El martes próximo, á las once de la mañana, se constituirá la Junta provincial del censo.

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial, han sido nombrados para esta junta los diputados Sres. Redal, Gurrea (fusionistas), Vilar (conservador) y Rizo (demócrata-martista). Estos señores, y los presidentes y vicepresidentes (en su caso) de la Diputación, forman la referida Junta provincial del censo.

—Ayer llegó el nuevo administrador principal de correos D. Antonio Corona.

—Dijeron ayer algunos de nuestros colegas de la localidad que anteanoche se celebró ante el señor Ojesto, gobernador de la provincia, una reunión de conservadores de las dos agrupaciones en que está dividido el partido en Valencia; que se trató de la conciliación y no se llegó á un resultado satisfactorio.

No nos gusta hablar de estas disidencias, cuyo término deseamos; pero, ya que se ha dado la noticia, diremos que, en efecto, después de varias conferencias preliminares, se celebró anteanoche otra en la forma que indican nuestros colegas; que en ella se patentizó que aumentan por ambas partes los deseos de llegar á una avenencia; que se aceptaron algunas bases para ella, pero se tropezó con algunos puntos—ó por mejor decir, uno solo—en que no pudo llegarse al acuerdo.

De todos modos, estas repetidas gestiones son síntoma de aproximación, que esperamos dé resultado completo.

—Ha sido confirmado en el cargo de secretario de este gobierno civil el Sr. D. José M. Rubio, antiguo empleado de la administración civil.

Reciba nuestros plácemes.

—Los fusionistas se reunieron ayer tarde en el Círculo de la calle de las Avellanas, con objeto, según ya digimos, de organizar los trabajos de inspección del censo electoral.

Asistieron los diputados á Cortes Sres. Iranzo, Testor y Manteca, los provinciales Sres. Redal, Cubelle, Sapiña, Lamo de Espinosa, los concejales señores Villacampa, Buzutil, Testor (D. P.), Vives Liern, Torres Babí y otros señores.

Acordaron el examen de las listas y designaron una comisión de letrados que entienda en todas las reclamaciones electorales, formándola los señores Iranzo, Testor, Sales, Manteca, Lamo de Espinosa, Trilles, Orts, Ros, Rubio, García Villacampa, Vives Liern, Redal, Segura, Sanz, Riu, Castro y Nadal y Testor (D. P.)

—El lunes se verificará el sorteo de los señores asociados que deben componer la junta municipal encargada de intervenir en la aprobación del proyecto de empréstito formado para pago de los atrasos que se deben á la Hacienda.

—El joven abogado D. Vicente Arnal dió anteanoche una conferencia en el Casino Nacional, en el que se reunen los posibilistas amigos del Sr. Gras. La conferencia versó sobre la ley del sufragio y sus consecuencias.

La escasa concurrencia que asistió al acto, felicitó al orador y aplaudió sus buenos propósitos en favor de la unión de todos los amigos del Sr. Castelar.

—De diferentes pueblos de la región en que se cultiva el arroz, hemos recibido comunicaciones para nosotros muy satisfactorias, adhiriéndose á las ideas que exponíamos en nuestro artículo del martes, sobre los compromisos adquiridos por el partido conservador en la cuestión arrocera. En todas partes se muestran dispuestos á recordar al gobierno esos compromisos y á exigir, dentro de lo justo, y de lo inmediatamente posible, su cumplimiento. Al mismo tiempo nos manifiestan que les detiene en practicar gestiones el temor de que, no habiendo cohesión en sus trabajos, pierdan en fuerza y en resultados, y algunos nos expresan que, á su juicio, la iniciativa debiera partir del Sindicato de productores de arroz, creado hace pocos meses.

Creemos que tienen razón los pueblos al esperar que inicie el movimiento, que ellos están dispuestos á secundar, una entidad que aleje sospechas de interés bastardo, y evite celos pequeños y antagonismos de clase ó de localidad.

—Donativos. El director del Instituto de segunda enseñanza, Sr. Barnús, remitió ayer 300 bonos de la Tienda-asilo al teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. Martinez Bertomeu, el cual los entregó á la junta de Beneficencia de aquel distrito.

El general de brigada Sr. Ayos remitió al alcalde diez pesetas para los pobres, y el Sr. Vidal, redactor de *El Mercantil Valenciano*, entregó al presidente de la comisión de Sanidad Sr. Herrero 25 pesetas, en nombre de "un amigo de los pobres„ y con destino á los necesitados de la huerta de Ruzafa.

—La alcaldía parece que tiene el propósito de armar una sección de 30 ó 40 sanitarios para prestar el servicio de vigilancia en los puntos que se aislan, con objeto de no distraer en esta atención la guardia municipal, necesaria para otros servicios.

—Digimos que el ayuntamiento de Campanar se había opuesto á que por el de esta ciudad se instale un lazareto limpio en el local del Patronato de la Juventud Obrera, situado en término de aquel pueblo.

El señor gobernador, á quien se dió cuenta de la oposición, concedió ayer el permiso necesario, comunicando al ayuntamiento de Campanar la orden oportuna, á fin de que no ponga impedimento á la instalación del lazareto.

—Ha llegado á esta ciudad el médico especialista en enfermedades infecciosas Mr. Schnyder, que ejerce su profesión en el cantón del Valais, en Suiza.

Dicho señor ha consagrado su vida al estudio de las epidemias, siendo autor de un método profiláctico, en el cual tiene grandísima fe contra el cólera, y se propone aplicarlo en Valencia ó en los pueblos epidemiados, si para ello encuentra facilidades que le permitan la aplicación de su método, según ofrecimiento que hizo al alcalde de esta ciudad.

La experimentación no tiene por objeto lucro alguno, y sí solo el interés científico que persigue el doctor suizo, el cual opta al premio Bréant de la Academia de Ciencias de París.

El Sr. Schnyder tiene acreditada su pericia y amor á la humanidad doliente, habiendo combatido por ella en algunas epidemias.

Está condecorado con varias distinciones honoríficas, y ha sido oficial de la guardia del Papa Pío IX.

—El Sr. Guzmán, bien conocido en Valencia, ha sido interrogado por un periodista de Salamanca, á su paso por aquella ciudad, y ha dicho que la epidemia reinante ha sido importada de la India; que antes de declararse en Rugat, hubo un caso en Valencia, en la calle del Horno del Hospital, y que un niño de una familia habitante en dicha calle, fue el primer caso ocurrido en Rugat; que examinadas las deyecciones del *caso* de Valencia por los doctores Aveño, Casanova, Bartual y Guzmán en el laboratorio de la facultad, halláronse en ellas *bacillus vírgula*.

Sospecha el doctor Guzmán que el cólera lo importaron de la India los inmigrantes que suelen venir subrepticiamente como tripulantes de barcos.

—Nueva desgracia aflige á nuestro querido amigo particular el catedrático de Medicina legal de esta Universidad, D. Francisco Orts y Orts. Ayer falleció, después de larga y penosísima enfermedad, su virtuosa hermana doña Marina, que con su familia se trasladó hace pocos días á Sagunto en busca de la salud perdida.

Ayer tarde tuvo lugar su entierro, al que acudió distinguido séquito, evidenciando una vez mas las generales simpatías que en Sagunto tiene la familia del Sr. Orts.

—El Dr. Moliner continuó anteanoche en el Ateneo Científico sus conferencias acerca del cólera. Ocupóse de las medidas profilácticas, que deben ser: Higiene de la nutrición, procurando el equilibrio fisiológico; higiene de la digestión, procurando la integridad de sus funciones, é higiene del alma, procurando serenidad y templanza en todos los afectos.

La concurrencia oyó con suma atención al disertante, aplaudiéndole repetidas veces.

—El ayuntamiento advierte á los interesados que hayan adquirido nichos á temporalidad vencida el 30 de junio último, que hasta el 30 de setiembre próximo se admitirá en caja el importe de las renovaciones, procediéndose después con arreglo á lo prevenido en las bases que se mencionan en las cartas de pago respectivas.

—Con objeto de dar con toda urgencia la señal de fuego en casos de siniestro de esta índole, la comisión de bomberos ha acordado atar á una campana de las torres de las parroquias una cuerda ó hilo de hierro que bajará hasta la calle por dentro de una canal, teniendo su extremo encerrado en una cajita empotrada en la pared, y en poder de los municipales la llave, para abrirla y tirar de la cuerda para hacer la señal.

Como para la colocación de estos artefactos se necesita permiso del señor cardenal, la comisión de bomberos lo ha pedido ya á Su Emma.

—Con motivo de un suelto que ayer publicamos sobre el descuido que algunas veces se advertía en el servicio telefónico de esta ciudad, la dirección de telégrafos nos ruega hagamos público que las quejas que tengan los abonados á la red, se sirvan hacerlas presentes, para remediarlas ó proveer como corresponda, en la delegación de dicha red, establecida en las oficinas de Telégrafos.

—Han sido destinados al batallón disciplinario de Melilla el teniente coronel del regimiento de Vizcaya D. Leopoldo Ruiz Dalmaso, y al regimiento de Vizcaya el de la zona de Alcoy D. Leopoldo Manso.

—Nuestro paisano el teniente fiscal de la Audiencia de Alcañiz, D. Ramón Regal y Llorente, ha sido destinado con igual cargo á la Audiencia de San Clemente.

—Ha sido declarado cesante el oficial quinto de este gobierno D. Gonzalo Millares, nombrando en su lugar á D. Ricardo Llopis.

También ha sido nombrado inspector de vigilancia D. Basilio Alvarez.

—El presidente de la Audiencia ha firmado los siguientes nombramientos de jueces municipales:

De Chiva, D. Pascual Lahuerta Balaguer, y de Gestalgar, D. Florencio García Tárrega. También han sido nombrados jueces suplentes: de Vallibona, D. Luis Meseguer Plá; de Torremanzanas, D. Francisco Gisbert Calvo, y de Náquera, D. Salvador Navarro Perez.

—Los cupos señalados á los pueblos cabezas de partido para el pago del impuesto de consumos, son los siguientes:

Albaida, 13,764 pesetas; Alberique, 19,696; Alcira, 166,032; Ayora, 19,667'50; Chelva, 19,449; Chiva, 19,536'50; Enguera, 25,024; Gandía, 63,242 pesetas 24 cénts.; Játiva, 138,099; Liria, 72,816'75; Onteniente, 50,243'75; Requena, 75,898'75; Sagunto, 32,849'50; Sueca, 112,305'75; Torrente, 38,154 pesetas 25 cénts., y Villar del Arzobispo, 13,533'50.

—Mañana por la noche se verificará un concierto de los que se han organizado para esta temporada en la Glorieta. En el de mañana será gratis la entrada, y estamos seguros que no faltará gente en el paseo.

A este propósito nos estraña que uno de nuestros colegas culpe al público de corresponder mal á los elementos que han organizado dichos conciertos, porque en el del jueves solo hubo unas trescientas entradas. No lo estraña el colega, la clase [illegible], cuyo concurso se solicita, no lo presta porque aquellos conciertos no reunen ninguna condición que los haga atractivos. Agradeciendo mucho al elemento militar el que preste las bandas de música, y reconociendo que estas ejecutan muy bien las piezas que forman el programa, hemos de convenir en que el público está acostumbrado á oirlas con mil motivos, y no ofrecen bastante aliciente para gastarse el dinero por volverlas á oir. Hay muchos que temen la humedad del paseo durante la noche; muchísimos que tienen que sacrificar los gastos supérfluos al mayor coste de un régimen escepcional, y todo ello hace que los conciertos no dén resultado. Debió calcularse de antemano.

—Copiándolo de un periódico de Sevilla, digimos que el espada Mazzantini tenía el propósito de no salir este año de España para torear en plazas extranjeras, y que el año próximo iría á Montevideo ó Buenos-Aires, y á su regreso á España se cortaría la coleta.

La noticia no es cierta. Según carta que hemos tenido á la vista, escrita por el diestro á su amigo el conocido óptico Sr. Raffi, Mazzantini no piensa, por ahora, cortarse la coleta, y se halla dispuesto á torear por largos años.

Para el año próximo tiene diez corridas en la Habana y algunas en varios puntos de la América latina.

En Buenos Aires no hay plaza y en Montevideo han sido suprimidas las corridas por una reciente ley.

Las cuatro corridas de París, que habían de celebrarse en la primera quincena de este mes, han sido aplazadas para el de octubre.

Mazzantini toreará el día 15 en Gijón, continuando luego en otras plazas.

Conste, pues, á sus amigos y admiradores, que por ahora no se retira del toreo.

—La compañía Milá dará mañana una variada función en la plaza de Toros, tomando parte en ella todos los artistas de la compañía, y ofreciendo al público espectáculos muy diversos, á pesar de lo cual, solo costará la entrada general un real.

Uno de los números de esta función es la ascensión de Mr. Euri en el globo.

—La comisión de Aguas potables del ayuntamiento de esta ciudad acordó ayer adjudicar la perforación de un pozo artesiano en Benimaclet á don José Carsí, que es el que mejores proposiciones ha presentado en el concurso.

—El alcalde Sr. Sanchis Pertegás tiene verdadero empeño en la realización de una mejora tan importante como lo es la cubierta del Valladar.

Decidido como se halla á que no quede en proyecto, estos días dedica su atención á ese asunto, y es posible que muy en breve reciba este pensamiento el impulso necesario hasta dejarlo en estado de comenzar las obras, realizada que sea la operación de crédito para mejoras del Ensanche.

—Por la alcaldía se han dictado las órdenes oportunas para que se suelte el agua destinada á la limpieza de las alcantarillas de la ciudad, y que corresponde á la acequia de Robella.

—Lo recaudado ayer por consumos ascendió á 9,079'24 pesetas.

—El número de habitaciones que en la fecha hay desalquiladas en Valencia es de 942.

—Una ratería audaz se cometió anoche en un punto muy céntrico de la ciudad. A las nueve de la noche, al pasar dos señoras por el lado del Miguelete, un muchachón agarró el porta-monedas que llevaba una de ellas pendiente de la muñeca, y arrancándoselo, echó á correr por la Subida del Toledano.

Favorece estas fechorías en aquel punto la oscuridad que reina en él, de la cual ya nos hemos quejado, pidiendo la colocación de un farol que la disipe. Repetimos el ruego al señor alcalde.

—El jueves saquearon los ladrones la tercera habitación de la casa núm. 16 de la calle de Enseñdra. Parte de la familia que la habita se encuentra en un pueblecillo próximo, habiendo quedado al cuidado de la casa un hermano del dueño.

En un breve rato que permaneció anteayer fuera de la habitación, penetraron los ladrones, revolviéndolo todo y llevándose algunas alhajas y 130 reales en dinero.

—La policía detuvo anteanoche á tres mozos que en la calle de Lope de Vega maltrataron de palabra y obra á dos desdichadas meretrices.

Al verse en el retén uno de los detenidos llamado José María (á) *Forneret*, insolentóse de tal manera contra inspectores y guardias, lanzando contra estos toda suerte de improperios, llevando su audacia hasta agredir al inspector-gefe y á uno de los agentes, por cuya circunstancia fue maniatado el *Forneret* y conducido al juzgado por desacato á la autoridad.

—A las siete y media de anteanoche robaron la tercera habitación, núm. 16, de la calle de Enseñdra. A uno de los dos convecinos que la ocupan, se le llevaron 30 pesetas; al otro se ignora, por hallarse fuera. En la puerta de la habitación no dejaron señales de violencia, pero dentro todos los muebles estaban en el mayor desorden y una cómoda fracturada.

—Ayer tarde detuvieron los agentes de la autoridad á un muchacho de 14 años llamado Almela, por haber robado 130 pesetas de la casa donde servía.

—Ayer ingresó en el Hospital un mendigo que riñó con otro anteanoche en las afueras del pueblo de Picassent, recibiendo dos ó tres garrotazos en la cabeza, que le produjeron otras tantas contusiones.

—A las doce de anteanoche ingresó en el Hospital un sugeto que cayó un batacazo en la calle de la Nave y se produjo una herida contusa de bastante consideración en la pierna derecha.

—En la casa de Socorro de la calle de Isabel la Católica fue curado anteayer tarde uno de los peones que adoquinan la calle de Hernán Cortés, el cual se magulló un pie de un golpe de maza.

—Fue curado también en el mismo establecimiento un niño que fue atropellado por un caballo en la plaza de San Francisco, resultando con una fuerte contusión en el costado izquierdo. La persona que conducía el caballo no pudo ser habida.

—Ayer tarde, dos lisiados, el uno manco y el otro ciego, riñeron en la calle de Timoneda, frente al retén de policía del Principal, porque, según decía el ciego, el manco había abandonado la compañía en que aquel tocaba y este recogía. En la pelea, el ciego demostró no estarlo del todo, pegándole á su infiel contrincante unos cuantos sopapos y sacándole después un revolver, del que no llegó á hacer uso, por la intervención de la policía, que se lo ocupó, deteniéndole á él y teniendo además que acompañar al manco á la casa de Socorro de la calle de Isabel la Católica, para curarle las heridas contusas que había recibido en la cara.

—En la partida de Tarrasa, junto al camino de Burjasot, fue encontrado ayer mañana el cadáver de un hombre llamado Vicente Bartual Lopez, de 43 años de edad, vecino de Benimaclet. El juzgado acudió á levantarle é instruir las primeras diligencias, pareciendo que la muerte debió ser producida por algún accidente natural, propio de una afección al pecho que padecía.

—Con motivo de celebrarse anteanoche el anunciado baile de trajes en el Cañamelar, se vió muy concurrida la calle de San Antonio, que era donde aquel se verificaba; á las diez, los acordes de la música dieron la señal de que la fiesta principiaba, distinguidas señoritas, luciendo preciosos trajes, se presentaron en el local destinado al efecto, que, circuido de una valla, separaba la parte de calle destinada para salón de baile, que estaba perfectamente iluminada con farolas de gas que ostentaban grupos de luces y multitud de farolillos á la veneciana, que le daban un buen golpe de vista. Con gusto haríamos una detallada reseña de los numerosos trajes que allí lucieron las señoritas que acudieron á la invitación, pero la falta de espacio y el temor de omitir algunos de ellos nos obliga á decir que, respecto á este punto, hubo mucho y bueno. Tan amena velada terminó á las dos de la madrugada, quedando altamente satisfechos los que á esta fiesta acudieron.

Visto el buen resultado de ella, los organizadores tienen la idea de hacer otras, y entre ellas dedicar alguna en la que, al par de la diversión, pueda recogerse algo con que socorrer á los pobres; será una fiesta que bien podrá llamarse de la caridad.

—Una de las poblaciones importantes de la provincia peor administradas, es la villa de Carcagente. Todos los periódicos de Valencia se han hecho eco de los justos clamores de aquel vecindario. Ahora el señor gobernador ha enviado un delegado para inspeccionar aquella administración, y según leemos en *El Mercantil Valenciano*, dicho delegado manifiesta al Sr. Ojesto que no ha encontrado caja de valores, libros de contabilidad, ni formalidad alguna en cuestión de gastos é ingresos.

—Personal subalterno de correos. Han sido nombrados: peatón de Benifayó á Alginet, Casimiro Fuster; cartero de Manuel, á Tomás Jimenez; peatón de Olocau á Marines, José M. Martinez, y peatón de Enguera á Bicorp, Tomás Carbonell Diego.

—Para formar la junta directiva de la fábrica de paños de Alcoy, han sido elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Jaime Aparicio Lopez; vicepresidente, D. Miguel Payá Pascual; tesorero, D. Emilio Pascual Cantó; contador, D. Francisco Cardenal Gisbert; vocales: D. Salvador García Peidró, don Francisco Soler Moya, y D. Gaspar Baldó Sala.

—Se halla vacante la plaza de subdelegado de farmacia del partido judicial de Denia.

—Según leemos en los periódicos de Alicante, la lista electoral expuesta al público en aquella ciudad, solo contiene 8,416 electores.

—Ha sido trasladado á la cátedra de Retórica y Poética, vacante en el Instituto de Alicante, D. Saturnino Milego é Inglada, catedrático de igual asignatura en el de Toledo.

—Por el ministerio de Fomento se ha concedido una Biblioteca popular al Casino Industrial de Morella.

El *Boletín oficial* de ayer inserta lo que sigue:

Gobierno civil.—Circular suspendiendo toda convocatoria de elecciones parciales para ayuntamientos.

Audiencia.—Relación de Jurados, correspondientes á los distritos de esta capital.

Alcaldías.—La de Valencia señala el día 19 para la subasta de adquisición de materiales destinados al adoquinado de la calle de Sagunto.

Han quedado expuestos los repartos de la contribución de Villamarchante y Meliana.

LA SALUD PÚBLICA.

Ninguna novedad ofreció ayer, que llamase la atención de las gentes. Algunos pocos casos en la huerta y sus barriadas, y un enfermo dentro de la ciudad, pero que indudablemente adquirió el mal en Nazaret. Empezaremos la crónica de hoy por este último.

En una carbonería de la calle de Rubiols, número 4, que es una estrecha calleja frente á la puerta de la iglesia de San Andrés, se sintió atacado ayer un joven de 23 años, dándose aviso á las cuatro de la tarde en la posta sanitaria del Teatro. Los médicos que acudieron inmediatamente le encontraron en estado grave. Debió sentirse enfermo muchas horas, y quizás algún día antes de noticiarlo á la autoridad.

Tan pronto como se dió aviso, se presentaron el teniente-alcalde D. Salvador Salom y los médicos Dres. Niño y Lanuza, acompañados del inspector de la guardia municipal Sr. García. Con la diligencia y rapidez que las circunstancias requerían, completaron dichos señores las medidas de desinfección y aislamiento adoptadas por el personal de la posta del distrito del Teatro, y el Sr. Salom logró convencer, no sin grandes esfuerzos, á la madre del enfermo, de la conveniencia de que este fuese trasladado al hospital de San José, como así se verificó á las seis y media de la tarde. La madre y un sobrino que vive con ella, fueron trasladados á la misma hora al lazareto de San Pablo.

Tratando de indagar el orígen de este caso, resultó que el joven enfermo trabajaba en el puerto en la descarga de carbones, rozándose allá diariamente con gentes de Nazaret, por los que indudablemente fue infestado.

Todos los demás casos ocurridos ayer, se presentaron en las afueras y en la huerta, y casi todos en niños de poca edad. Una niña de cuatro años en la calle Travesía de Moncada, en la que ya hubo otros enfermos; un niño de tres años en una barraca de la carrera del Río, traste 6, de Nazaret; otro de igual edad en la carrera de Encorts, traste 3.º de Rozafa, hijo de un hombre que fue atacado el 31 de julio y curó, y una niña de 13 años en la alquería llamada del Ballador, en la huerta de Marchalenes.

El enfermito de la carrera del Río estaba ya gravísimo cuando se dió aviso, y solo vivió tres horas, aislándose la casa y llevando la familia al lazareto sucio de San Pablo.

Al anochecer se dió cuenta de otra invasión ocurrida en un hombre vecino de la calle de la Serieta, de Ruzafa. Cuando acudieron los médicos le encontraron tan grave, que no se determinaron á trasladarle al hospital. Y, en efecto, á las once falleció. En la casa se adoptaron todas las precauciones recomendadas.

En el Cementerio se dió sepultura á los cadáveres de siete adultos y siete párvulos.

—Con el fin de evitar que en lo sucesivo tengan que ir al lazareto sucio de San Pablo los oficiales cuyas familias sufran algún percance, el capitán general ha dado las mas enérgicas órdenes á la comisión nombrada al efecto para que busque casas en el exterior de la ciudad, que sirvan de lazaretos limpio y sucio, desalojando el hospital de Monte-Olivete y evitando que los oficiales vayan al lazareto de San Pablo, que no reune todas las condiciones necesarias.

Difícil es encontrar locales apropósito, pero no imposible, y es una necesidad que se impone crear esos lazaretos para familias acomodadas, tanto del orden militar como civil. Todos los vecinos de la ciudad están expuestos á que en sus familias ó en las que ocupan las demás habitaciones de la casa en que ellos viven ocurra algún caso epidémico, y nadie nos negará que sería durísimo condenar á muchas familias á pasar unos días en los actuales lazaretos y campamentos, desprovistos de ciertas comodidades, necesarias para ellas. Lo que para unos es confort y regalo, es para otros un tormento que pondría en peligro su salud.

No se descuiden en ello las autoridades, pues de otra manera tememos que muchísimas familias acomodadas, que no piensan dejar la ciudad, y pueden contribuir con sus socorros á dominar la situación difícil que atraviesan las clases necesitadas, abandonen Valencia. Lo avisamos con tiempo.

—Ayer mañana se reunió la junta municipal de Sanidad en el despacho de la alcaldía, y bajo la presidencia del Sr. Sanchis Pertegás.

El inspector del cuerpo de Higiene y Salubridad, Sr. Torres, dió cuenta del estado sanitario de la población y los escelentes resultados que dá la campaña emprendida por el ayuntamiento en beneficio de la salud pública, indicando la conveniencia de establecer otro lazareto limpio, aparte del que ayer mismo comenzó á instalarse en el edificio del Patronato de la Juventud Obrera, sito en la *Pechina*, á fin de estar prevenidos para toda clase de contingencias y seguir adoptando las medidas eficaces de aislamientos y desinfecciones. Así se acordó.

Se dió cuenta de una proposición del Sr. Sumbiela, y fue aprobada. En ella exponía su autor la conveniencia de sustituir las aguas potables que hoy consume Valencia por aguas artesianas, y pedía que se recomendase al ayuntamiento verificar con urgencia los estudios correspondientes, y por vía de ensayo un sondeo en la Venta de Poyo ó en otro punto de la misma comarca, que considera la mas apropósito, porque podría ir el agua á los depósitos de San Onofre y Cuarte, y conducirla á Valencia las cañerías existentes con poco coste.

Por indicaciones de la junta, ofreció su presidente oficiar al síndico del ayuntamiento para que haga cumplir lo acordado en otras sesiones sobre saneamiento del Valladar, y se levantó la sesión.

—El ayuntamiento de esta ciudad tenía organizadas dos brigadas sanitarias, destinadas una al casco de la población y la otra al distrito de Ruzafa, en el que se han presentado en mayor número los casos de epidemia; pero con el fin de que este servicio se preste con la conveniente prontitud, se ha organizado una tercer brigada, que se destina al distrito de la Vega.

—En la madrugada de anteayer los Sres. Tosres Babí, Testor y Jimenez Valdivieso, desalojaron 50 familias que había en las casas bajas de la manzana de la calle de Sagunto, donde el día anterior ocurrió un caso de la enfermedad reinante. Además dispusieron se tapiasen todos los pozos de aquellas habitaciones.

—El gobernador ha nombrado delegado sanitario al diputado provincial D. José Clemente Lamuela, para que gire una visita de inspección al pueblo de Paiporta y limítrofes, á fin de que se cumplan con todo rigor las disposiciones sanitarias.

—Los datos recibidos en el gobierno civil hasta la madrugada de hoy, son los siguientes:

Algemesí, 4 invasiones y 2 defunciones.
Alcira, 3 y 2.
Alcudia de Carlet, 1 defunción.
Benifairó de Valldigna, 2 y 2.
Bélgida, 1 defunción.
Castellón de Rugat, 4 y 1.
Manuel, 1 invasión.
Millares, 1 y 2.
Onteniente, 3 y 1.
Palma, 4 y 1.
Cuatretonda, 8 y 2.
Cerdá, 1 invasión.
Granja, 1 y 1.
Real de Gandía, 4 invasiones.
Rotglá, 4 id.
Total: 36 invasiones y 16 defunciones.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Ayer mañana se celebró la sesión extraordinaria de la Diputación provincial, ocupándose, según la convocatoria, de los siguientes asuntos:

1.º Designación de cuatro diputados para vocales de la Junta provincial del censo.

2.º Votar los gastos que ha de ocasionar el censo electoral, y

3.º Pedir recursos al gobierno para atender á las necesidades de la epidemia.

Abrió la sesión el gobernador civil Sr. Ojesto, asistiendo 37 diputados.

Acto seguido saludó á la Diputación, felicitándose del interés que ha demostrado en todo lo que se refiere á la salud pública.

Hizo presentes á los señores diputados, que el gobierno había concedido algunas cantidades para atenciones sanitarias, y se hallaba dispuesto á remitir otras, conforme las circunstancias lo exijan. Por todo ello, creía oportuno el aplazar la petición de fondos, por haberse anticipado el gobierno á los deseos de la Diputación.

Acto seguido, el Sr. Ojesto abandonó la presidencia, pasando á ocuparla el Sr. Pardo de la Casta.

Con arreglo á lo preceptuado en el art. 9.º de la ley del sufragio, procedióse á la elección de los cuatro diputados para la Junta del censo. En votación secreta y nominal, fueron elegidos los señores siguientes:

D. Juan Redal, por nueve votos.
D. Fidel Gurrea, por nueve.
D. Eduardo Vilar, por ocho.
D. Ismael Rizo, por once.

Terminada la votación, dióse cuenta de un dictamen de la comisión proponiendo un crédito de 50,000 pesetas para gastos electorales, obteniendo dicha suma de las transferencias del crédito destinado á la creación de una estación sericícola de Alcira, y construcción de una carretera de Gandía al puerto de aquella ciudad.

El Sr. Pardo de la Casta propuso, y fue aceptado, el dar las gracias al gobierno por los socorros enviados para combatir la epidemia, rogándole al propio tiempo atienda, en lo que sea posible, á las muchas necesidades que ocasiona la enfermedad reinante.

No habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

LA CUESTION DE LOS CABALLETES
DEL PUERTO DEL GRAO.

(Remitido.)

Tenemos demostrado que resultó completamente inútil el primer acuerdo entre los trabajadores del puerto y los que suscriben, por haber faltado aquellos á la palabra empeñada.

Las consecuencias de no reanudarse los trabajos, no se hicieron esperar; pues el vapor *Cabo San Antonio* y el *Svithmor* abandonaron nuestro puerto; el primero llevándose toda la carga que traía de Marsella y Barcelona, y el segundo, dejándose sobre el muelle y en barcazas algunos cientos de bocoyes de vino destinados á Francia.

Quedaban sobre el muelle y en la estación del ferro-carril algunos miles de cajas de naranjas, perjudicándose en gran manera, por lo avanzado de la estación, y para evitar mayores perjuicios, se hicieron venir de algunos pueblos de la Ribera trabajadores de los almacenes de confección de cajas, que se ocuparon en embarcar aquellas partidas que requerían mas pronta espedición.

Y, á todo esto, los inspiradores y directores de la huelga, protestando de que no trataban de perjudicar al comercio. ¿Qué entenderán dichos señores por no perjudicar al comercio?

No debía ser muy firme, sin embargo, su convencimiento, de que pudiera seguir la huelga sin perjuicio de los trabajadores, por cuanto el 7 de mayo y las diez horas de la noche, se presentó al señor alcalde de esta villa una comisión de aquellos, suplicándole reuniera aquella misma noche á los dueños de caballetes y agentes del comercio de Valencia, para ver de conseguir, todos unidos, la solución del estado de cosas creado por ellos mismos.

Aquella prisa demostrada á última hora, aquel interés por parte de la comisión, en buscar un acomodo, estaba muy justificado.

Aquel día se habían reanudado los trabajos en el muelle de carbón, por haber venido á un acuerdo los trabajadores con los encargados de la descarga de aquel combustible: de otra parte, estaba la resolución firme y públicamente manifestada de volver al trabajo el día siguiente, de muchos trabajadores, cansados ya y deseosos de salir de la situación angustiosa en que les habían colocado las ilusorias pretensiones de unos pocos; y por último, la noticia comunicada desde Valencia y aquella misma noche confirmada, de que el señor gobernador, de acuerdo con el señor capitán general, facilitaría á los consignatarios, armadores, etc., tantos hombres, de la clase de tropa, como fueran necesarios para realizar los trabajos en el puerto.

Todo presagiaba un final de huelga desastroso, y había que evitarlo forzosamente, pasando por todo, antes que sobreviniera la desbandada, y con ella la vergüenza y el descrédito de los organizadores de la huelga. De aquí la demanda de una reunión, que por fin se verificó en la casa de la villa, á las once horas de la noche, presidida por el señor alcalde y el diputado provincial Sr. Gurrea.

El resultado de aquella reunión no pudo ser mas satisfactorio para los intereses de todos los allí congregados y sus representados, por cuanto de ella nació una comisión mixta, que debía entender en todo lo concerniente á los trabajos del puerto, fijando los precios y reglamentando aquellos. Asimismo se acordó antes de terminar:

Que el jornal sería de ocho horas;

Que los precios de embarque y desembarque de mercancías serían los mismos que regían antes del 1.º de mayo, realizándose los trabajos en la propia forma que hasta la fecha indicada, hasta tanto que la comisión mixta diera por cumplida su misión;

Y que al día siguiente, 8 de mayo, volverían todos los trabajadores á sus puestos.

Cumplióse lo pactado, y reanudáronse los trabajos; pero al mediodía se dió la orden, no sabemos por quién, de que dejaran todos el trabajo para ir á comer, y que no volvieran hasta las dos de la tarde.

Téngase en cuenta que los trabajadores á quienes se dió tan estemporánea orden, no trabajan á jornal, sinó á destajo; que nunca han dejado el trabajo como lo hicieron el día citado, porque resulta en su perjuicio, y además porque siempre suelen ir por secciones, unos primero, y los otros cuando vuelven aquellos, sin perjuicio de que no deje nadie el trabajo á aquellas horas, si la perentoriedad del mismo así lo exije.

Lo cierto es que, con imposición tan descabellada, se dió lugar á que algunos capitanes de vapores surtos en el puerto, hicieran fuertes reclamaciones á sus consignatarios. Gracias que no echó raíces la tal disposición.

El período de tiempo comprendido entre el 8 de mayo y el de la terminación de los trabajos de la comisión mixta, la que debemos hacer constar, tuvo el acierto de nombrar para su presidencia al señor comandante de marina, pasó sin otra cosa que sea de señalar que la constitución de los trabajadores en Sociedad.

Y de aquí puede decirse arrancan todos los conflictos que han venido sucediéndose desde aquella fecha hasta la suspensión de la Sociedad por orden gubernativa, como lo demostraremos á continuación.

NOTICIAS DE ALBAIDA.

Albaida 7 agosto de 1890.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Continúa libre del cólera esta villa, gozando de tan buena salud, que, en el mes trascurrido desde mi anterior, solo han fallecido dos viejos y dos párvulos, y eso que hay muchos forasteros empleados en la construcción de la vía férrea.

Disgusto ha causado al saberse que se ha formado expediente á la señora doña Amalia Martí, por supuesta extralimitación en su asistencia á una enferma colérica en Castellón de Rugat; que no se cree, porque siendo aquella señora hija de un médico,

dice que fue muy acreditado en esta, sabe el respeto que se merecen las prescripciones facultativas. Espérase que, depurada la verdad, lejos de desmerecer el sacrificio que se impuso su aquella asistencia, ha de servir para considerarla acreedora á una cruz de Beneficencia, no solo por los reconocidos servicios que ha prestado en Puebla de Rugat, sinó también por los mas especiales que prestó en Adzaneta, Benizoda y otros pueblos durante la invasión del año 85, donde hizo verdaderos actos heroicos; y al quererle demostrar aquellos pueblos su gratitud, la rehusó, contestando que ella no dejaba las comodidades de su casa y exponía su vida por recompensa alguna mundana, sinó por lo que espera en la otra vida; pues no es una curandera, sinó una émula de la Hermana de la Caridad.

Ha sido suprimida la administración subalterna de aquí, y se siente, por lo que pierde la población y el trastorno que causa en la administración municipal, y también será sentida la ausencia del señor administrador D. Joaquín Ubeda Puigmoltó, joven abogado que ha desempeñado su cargo con celo é inteligencia, grangeándose generales simpatías por su jovial trato, tomando parte muy activa en todas las diversiones de esta buena sociedad. Se le desea otra mejor colocación cerca de aquí, para que pueda venir alguna vez á renovar las muchas amistades que le quedarán en esta.

Agradables veladas se pasan en este teatro, donde la compañía que dirige el conocido barítono don Francisco Brú, con sus artistas y graciosas hijas Pepita é Isabel y los aficionados de aquí, cantan bonitas zarzuelas, que son justamente aplaudidas por los numerosos concurrentes.

Hermosísima se presenta la campiña este año: las huertas, con abundancia de agua, ostentan altos maíces, alfalfas y otras varias cosechas; y los secanos sus dilatados y frondosos viñedos, que no dejan tierra alguna árida, apareciendo el valle desde ciertos puntos cual inmenso lago verde, en el que los pueblos, recientemente blanqueados, se destacan como navecillas de pescadores. ¡Lástima que lo enturbie la amenazante epidemia, que nos hace vivir con zozobra! Dios quiera desaparezca pronto y nos deje disfrutar siquiera del otoño.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

AGANIPE DE LOS CISNES ARAGONESES CELEBRADOS EN EL CLARIN DE LA FAMA, *por el Dr. Juán Francisco Andrés.*—Comas hermanos, Zaragoza.

Escribió este *Aganipe* el Dr. Juán Francisco Andrés de Uztarroz hacia 1652, á semejanza del *Laurel de Apolo* de Lope de Vega, y del *Viaje al Parnaso* de Miguel de Cervantes Saavedra, para elogiar los ingenios que habian florecido en Aragón, principalmente en poesía, desde el sigio XV hasta mediados del XVII.

El ejemplar autógrafo lo posee en su sala de manuscritos la Biblioteca Nacional de Madrid. En 1781 se hizo de él una copia bastante inexacta, que se dió á luz en Amsterdam, y de la que son muy raros los ejemplares.

D. Bartolomé José Gallardo hizo un extracto bastante extenso del original autógrafo, copiando algunas de sus silvas, estracto que se publicó en el primer tomo del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, por los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón.

Ahora se ha hecho en Zaragoza otra edición completa, por la que se estampó en Amsterdan, y aunque, como aquella, adolece de algunos defectos, la avaloran, en cambio, algunas notas biográficas y bibliográficas sobre los autores que el Dr. Andrés Uztarroz cita, que son muy interesantes.

Un tomo en cuarto, de 180 páginas. Tirada de 500 ejemplares numerados. Librería de P. Aguilar, Caballeros, 1. Precio, tres pesetas.

LA ESPAÑA MODERNA, *revista mensual.*—Madrid.

Sigue aumentando cada vez mas la importancia de esta publicación literaria que, sirviendo de campo libre á todas las ideas, ameniza sus páginas con polémicas tan interesantes y sabrosas, como la que actualmente sostienen los Sres. Campoamor y Valera.

Hé aquí el sumario del último número:

"Balzac, por Emilio Zola; España, sus costumbres y su literatura contemporáneas, por Mrs. Gabriela Cunninghame Graham; La Arlesiana, cuento, por Daudet; El poeta D. Serafín Estébanez, por Victor Cherbulies; La cuestión social y la paz armada, réplica al discurso del Sr. Castelar, por Concepción Arenal; La mujer española, el pueblo, por Emilia Pardo Bazán; La metafísica y la poesía ante la ciencia moderna, polémica con Valera, por Campoamor; Espedición del almirante Cordis al Pacífico, por Cesáreo Fernandez Duro; Versificación por piés métricos, por Eduardo Benot; Cartas al Sr. D. Juán Valera sobre asuntos americanos, por J. León Mera, y Noticias.„

Se suscribe á esta importantísima revista en la administración, calle de Serrano, 68, Madrid.

ADMIRAR.

A mis gustos antepongo
de la convención el giro,
por esto el *jabón* admiro
de los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería Victor Vaissier—Paris.

A los oficiales peluqueros barberos de Valencia.

En virtud del deficiente número de oficiales que asistieron á la reunión celebrada por la "Sociedad„ de los mismos la noche del pasado jueves en la calle de Ensendra, para tratar de formalizar la cuestión del cierre los domingos y dias festivos, y teniendo en cuenta que la falta de estos fue debida á que carecen de libertad por la noche, se convoca á reunión general para el próximo domingo 10 del corriente, á las tres de la tarde, en el teatro de Ruzafa, para ultimar la cuestión á que nos referimos; encareciendo la puntual asistencia, tanto á los oficiales socios como á los que no lo son; pues sin la asistencia general de todos no se podrá tomar un acuerdo definitivo.

EL COLERA EN 1885.

EL VACININUM COMO ANTICOLÉRICO,

por D. Jaime Feliu y Goday.

De venta este folleto en las librerias de D. Pascual Aguilar y D. Ramón Ortega. Precio en toda España, 0,50 céntimos de peseta.

SALINO REGAL.

Preservativo seguro contra las **FIEBRES**, la **MALARIA**, la **DISENTERIA**, el **COLERA** y demás enfermedades del aparato digestivo.

Es un polvo blanco que, disuelto en agua, produce una bebida tan agradable como refrescante. Desarrolla en su efervecencia cierta cantidad de **Ozone**, que es el principio de la vida. Fortifica el sistema, y hace, al que lo toma, indemne para las enfermedades infecciosas, por sus cualidades antisépticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales para España: Vilanova Hermanos y Compañía.—Barcelona.

RENTA MENSUAL.

Verdadera y segura, garantizada sólidamente á satisfacción, sin pérdida ni molestia de ningún género.

1 y 2 por 100 cobrado todos los meses por anticipado, en unión del capital.

Oficinas: Plaza San Bartolomé, 5, *Sociedad de préstamos y descuentos*, de ocho de la mañana á cinco tarde.

BOLADOS PURGANTES SERRA.

Es la purga mas suave y agradable de tomar. Estos azucarillos se disuelven en agua caliente, formando una excelente limonada, que los niños toman con suma facilidad.—Véndense en todas las farmacias.—Agente general en Valencia, D. Felipe Cebrián.

VERANEO.—Véase el anuncio *Rocafort* en la 4.ª plana.

PUERTO DEL GRAO.

Buques entrados el 8 de agosto de 1890.

Alicante. Vap. esp. *Sagunto*, 458 t., con 8 cajas mojama. Consig. Comp. Val.

Copenhague. Vap. sueco *Dagmar*, 1200 t., con vino de tránsito. Consig. Sres. Dart.

Bilbao y Barcelona. Vap. esp. *Cifuentes*, 972 t., con cargo general. Consig. Sr. Basterrechea.

Cardiff. Vap. ing. *Scoresby*, 998 t., con carbón. Consig. Sres. La Roda.

Despachados.

Fimna. Berg. gol. austro-húng. *Cattina*, en lastre.

Bilbao y esc. Vap. esp. *Cifuentes*, con efectos.

Barcelona. Laud esp. *Desamparados*, con sandías.
Barcelona. Laud esp. *Neptuno*, con patatas y sandías.
Cullera. Laud esp. *Angel de la Guarda*, en lastre.
Cullera. Laud esp. *Salvadora*, en lastre.
Cullera. Laud esp. *Virgen de los Dolores*, en lastre.
Cullera. Laud esp. *María*, en lastre.

MADRID.

7 AGOSTO.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes reales decretos del ministerio de Ultramar: Jubilando, á D. Calixto García Gonzalez, magistrado cesante de la Audiencia de Manila; Admitiendo la dimisión á D. Julio Usera, gobernador civil de Santa Clara; Nombrando para este cargo á D. Pedro Fernandez Miró, que lo es de Puerto Príncipe; Para este gobierno á D. Leopoldo Barrios y Carrión, comandante de estado mayor.

Admitiendo la dimisión á D. Ramón Barrio y Ruiz Vidal, gobernador civil de Santiago de Cuba; Nombrando para este puesto á D. Francisco Javier Obregón, coronel de caballería; Admitiendo la dimisión á D. José del Perojo, gobernador civil de Manila; Nombrando para este puesto, en comisión, á D. Daniel de Moraza; Declarando cesante á don Timoteo Caula y Abad, gobernador civil de Nueva Vizcaya (Filipinas); Nombrando para este cargo á D. Luis de la Torre Villanueva, que lo es de Pampanga; Nombrando, en comisión, para este destino á D. Francisco de Paula Ripoll; Dejando sin efecto el nombramiento de D. Eduardo Casmaño para gobernador civil de Isabela de Luzón, y nombrando para este gobierno á D. Antonio Bonafox y Rogues, que desempeña igual cargo en Ilocos-Sur.

—Telegrafian de Barcelona:

"Puedo comunicarle noticias ciertas de lo que piensa el general Martinez Campos. Es de todo punto inexacto que el general disienta de los proyectos que se atribuyen al nuevo ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga. Es verdad que al ocuparse poco de política, fija toda su atención en los problemas militares, para cuya resolución es preciso luchar con muchas dificultades económicas, creyendo además que los defectos de las anteriores organizaciones impiden la realización de tales propósitos.

El general Martinez Campos hace grandes elogios del Sr. Azcárraga, de quien fue condiscípulo; conserva con el ministro muy buena amistad, comunicándose con él frecuentemente, y alaba su alto patriotismo al aceptar una cartera que siempre comprometo los prestigios del que la desempeñaba.„

—Según telegrama del juez de Vitoria, le ha sido entregado por el gobernador el joven Emilio Elorza, presunto autor de la piedra arrojada al coche del Sr. Sagasta, el cual ha declarado que estuvo arrojando piedras á los alambres del telégrafo en el kilómetro 500, y que puso otras piedras en los rails antes de pasar el trén núm. 4.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 7 de agosto de 1890.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Ayer tarde presentaba el Congreso el aspecto de los dias de mayor animación política, á causa de la reunión de la Junta central del censo, donde, por la venida del Sr. Gil Berges, los oposicionistas reunieron nueve votos contra seis, entre conservadores y radicales.

Ocurrió en la junta lo que estaba previsto. Apenas el Sr. Silvela leyó la lista de las dudas que sometía al informe de la Junta, el Sr. Castelar promovió la cuestión de las facultades de esta, y tanto él como el Sr. Salmerón quisieron convertirla en un poder supremo electoral, al cual quedaran sometidos el gobierno y todas las autoridades, en cuanto á elecciones se refiriera.

Esta doctrina y esta pretensión, muy en armonía con las opiniones republicanas de los Sres. Castelar y Salmerón, la combatieron los conservadores y los Sres. Martos y Sardoal, advirtiendo que ni en la ley del sufragio ni en la discusión de las Cortes, pueden apoyarse las pretensiones de dictadura electoral de los Sres. Salmerón y Castelar, dictadura que quiso ejercitar, desde luego, el Sr. Capdepón, proponiendo un voto de censura al gobierno por la anulación de las elecciones municipales de Barcelona y algunos otros actos relacionados con los municipios.

Estos y otros muchos actos hubieran intentado los republicanos y fusionistas, para convertir la Junta del censo en poder irresponsable é indiscutible, si los conservadores y los radicales, protestando contra este propósito anárquico, no hubiesen amenazado con retirarse de la junta.

Merece tenerse en cuenta que en ninguna de las cuestiones tratadas en la reunión de la Junta ayer tarde, emitió su autorizada opinión el Sr. Sagasta, que con tal conducta precura, sin duda, no quedar comprometido á nada en lo porvenir; pero es característico de la influencia que podrán ejercer en el fusionismo los republicanos, que, opinando el señor Sagasta y sus correligionarios que en los casos de elección parcial de los ayuntamientos, debia aplicarse la ley del sufragio restringido, para que desde luego se proveyeran por elección las vacantes, cedieron á la opinión contraria de los Sres. Castelar y Salmerón, acordándose que estas elecciones parciales no se verifiquen hasta que pueda aplicarse la ley del sufragio universal.

De haber ocurrido la reunión de la Junta del censo en época en que se pudiera vivir cómodamente en Madrid, es probable que los fusionistas y republicanos trataran de multiplicar las sesiones para crear obstáculos al gobierno; pero el patriciado parlamentario, como dicen que llama el Sr. Castelar á la Junta central del censo, tropieza con los inconvenientes de cuarenta grados de calor y el peligro inminente del desarrollo del cólera, por lo cual el señor Alonso Martinez, que desea acabar cuanto antes y volver á las frescas orillas del Cantábrico, ha reunido la Junta esta mañana á las diez, para que hoy mismo terminen sus sesiones y salir en el exprés de esta tarde, de vuelta á San Sebastián, los señores que ayer llegaron de dicho punto.

No creo que la Junta vuelva á reunirse por iniciativa del gobierno.—P.

Madrid 7 de agosto de 1890.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Los periódicos de la mañana dedican sendas columnas de apretada composición á relatar lo que sucedió ayer en la Junta del censo.

Los de matiz liberal se congratulan de lo que llaman su primera victoria, y los de ideas conservadoras dan poca importancia al suceso, por creer que los acuerdos de la citada Junta solo tienen caracter resolutivo en cierto modo.

Los amigos del gobierno dicen que fusionistas y republicanos unidos quisieron convertir ayer la Junta del censo en una especie de convención; afortunadamente, los Sres. Cánovas y Martos no lo permitieron, y aunque en los acuerdos estuvieron en mayoría las oposiciones, quedó sentada la protesta de los hombres de orden y su repulsa contra todo procedimiento anárquico.

Los liberales, por su parte, no se muerden la lengua al juzgar la conducta de D. Cristino. De los conservadores dicen que estaban en su perfecto derecho al defenderse; pero no opinan lo propio respecto al proceder del Sr. Martos, el cual, según un individuo de la misma Junta, acentuó tanto la nota conservadora, que el Sr. Silvela tuvo que tirarle dos ó tres veces de la levita.

Lo menos que todos los oposicionistas dicen del expresidente del Congreso, es que ayer obró así con objeto de cobrar tan importante servicio con algunas credenciales de diputados á Cortes para él y sus amigos.

En todos los círculos se ha comentado la reunión de ayer de la Junta del censo; pero respecto á sus acuerdos, hay diversidad de pareceres, pues mientras los liberales se muestran entusiasmados con el alcance de los mismos, no falta quien asegure que esos acuerdos no producirán disgusto alguno al gabinete.

¿Es que los ministros creen que no tienen fuerza ejecutiva?

Posible es que este sea el punto de vista del gobierno respecto á los acuerdos que ahora ó mas adelante adopte la Junta, y que violenten la interpretación natural de la ley de sufragio.

A una persona, por lo general bien informada, he oido decir que entre los ministeriales hay disparidad de criterio respecto á la oportunidad y conveniencia de haber convocado en los momentos presentes la Junta del censo.

Añadía la persona á la cual me refiero, que el señor Elduayen era contrario á la convocatoria, y que así se lo manifestó al Sr. Cánovas, pero que prevaleció el consejo del Sr. Silvela.

No garantizo la noticia y la repito como la he oido.

Vuelve á hablar la prensa de la conversión de la Deuda de Cuba, con motivo del viaje que ha hecho á Madrid el Sr. Sotolongo, director del Banco Hispano-Colonial.

El ministro de Ultramar, Sr. Fabié, quiere estudiar el asunto por sí mismo, y ha manifestado á las personas que le han interpelado sobre el particular, que no puede utilizar los trabajos hechos por el señor Becerra sobre la conversión, por cuya causa tiene que hacer otros, y aún así, no sabe si se decidirá á hacer la operación que se le propone.

No será únicamente el Sr. Castelar el que haga viajes de propaganda electoral por provincias.

Se celebrarán los *meetings* fusionistas anunciados, y además los salmeronianos y federales piensan agitar la opinión en el mismo sentido.

Hasta ahora son ya varias las excursiones que se preparan.

A la hora en que escribo estas líneas, continúa reunida la Junta del censo; pero se ignoran los acuerdos que lleva tomados.

No se sabe si las sesiones terminarán hoy, aunque se cree que sí.—N.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN.

La familia real, según nos escriben desde aquella ciudad, sigue haciendo una vida completamente retirada y de campo; pero como todas las mañanas de diez y media á doce va de Ayete á la caseta de la playa, preséntanse frecuentes ocasiones de verla.

Durante los últimos dias no se han bañado ni el rey ni la reina ni sus augustas hijas; pero no por eso dejaron de ir un rato á la playa.

La caseta real, montada sobre una vía de hierro, se desliza por ella y baja hasta la orilla del agua, donde el rey niño pasa un rato delicioso.

Unas veces hace que los marineros del *Destructor* (anclado á unos 300 metros de la caseta) le busquen mariscos; otras corre por la playa acompañado de sus hermanas, no dejándose ganar en velocidad por ellas, á pesar de su menor edad, y otras se pasa largos ratos construyendo casitas en la arena.

La salud es buenísima.

La otra tarde hizo la delicia general presenciando la fiesta dada en la plaza de Toros con el nombre de *Irruchulo*. Durante el baile de niños, su entusiasmo fue grande, y mientras reia á mas no poder, aplaudía frenéticamente.

El pueblo de San Sebastián está cada vez mas satisfecho de hospedar á la real familia, y bien lo prueba en las constantes muestras de respetuoso afecto y entusiasmo que en todas las ocasiones le tributa.

La vida del rey no puede ser mas higiénica.

Después de su paseo por la playa y de almorzar, durante las horas de mas fuerte calor, duerme la siesta ó pasea á la sombra de los árboles mas frondosos del parque de Ayete; á las cuatro hace alguna expedición en coche con su augusta madre ó con la condesa de Peralta y el general Córdoba, á quien, según es sabido, profesa Alfonso XIII grande afecto; come á las seis; y se acuesta entre siete y ocho.

Así pasa el verano en perfecta salud, mientras los agiotistas de algunas Bolsas europeas, como hace pocos dias aconteció, propalan, con imperturbable serenidad, la noticia de que se encuentra enfermo.

CONGRESO MÉDICO DE BERLIN.

Berlín 6.

Ayer funcionaron todas las secciones del Congreso Médico, dándose á conocer en ellas importantes trabajos.

El Dr. Koenig dejó consignado en la sección quirúrgica, que toda tuberculosis peritoneal debe ser operada por Laparotomía, con cuya operación ha devuelto en absoluto la salud á seis enfermos.

El príncipe Teodoro de Baviera presidía la sesión, en la que el profesor Horsley dió también una conferencia demostrativa sobre el sistema nervioso central, que fue acogida con aplausos.

Anoche, á las nueve, hubo recepción general en el ayuntamiento, que fue espléndida y brillante, durando hasta las doce. Los salones de la casa municipal estaban llenos por los congresistas de todos los paises, constituyendo un espectáculo admirable la reunión de los sabios de cuarenta nacionalidades distintas, uniéndose en repetidos abrazos y brindando par la prosperidad y el adelanto de la ciencia universal. La fiesta terminó tocando todas las bandas de música aires populares, que eran coreados.

En el Congreso ha disertado el doctor inglés Wester con verdadera elocuencia, sobre el tratamiento de la tisis pulmonar, y Mr. Dujardin Beaunetz sobre la diabetes.

NOTICIAS VARIAS.

Según telegrama que publica el *Gaulois*, después de haber sido expulsados de la Universidad de Gratz (Austria) los estudiantes italianos, el gobierno austriaco acaba de extender la orden de expulsión á los estudiantes italianos de la Universidad de Viena. Parece ser que esta medida ha sido tomada como castigo por haber enviado los estudiantes italianos un mensaje á Ragusa, felicitando al partido italiano por su victoria en las recientes elecciones municipales.

—Las maniobras navales de la escuadra inglesa tendrán este año, según se dice en la prensa de Londres, mayor esplendor que en el año pasado. En Postmouth se han armado seis vapores de diferentes clases y ocho torpederos, llevando en conjunto 2,000 hombres de tripulación, Plymouth ha enviado á Spithead, lugar de las maniobras, diez barcos y seis torpederos. En Sheernes se han movilizado once. Se calcula que tomarán parte en las maniobras 40 buques de primera y segunda fila y unos 20 torpederos.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS BURSATILES.

(DE MENCHETA.)

Madrid 8, á las 4-30 tarde.

4 por 100 interior.	76'70	Cubas (em. 1886)..	107'80
4 por 100 int. (fin).	76'75	Banco de España..	403 50
4 por 100 exterior.	78 60	París 8 días v.. .	5'05
Amortizable.. . .	89 70	Londres 8 días f..	26'32

París: 4 por 100 exterior. . . . . 74'75

(DE LA CASA GENARO CORRONS Y C.ª)

Barcelona 8, á las 3-10 tarde.

4 por 100 int. (fin).	76'78	Coloniales. . . .	61'75
4 por 100 ext. (fin).	78'88	Francisa.	53'15
Cubas (em. 1886)..	108 00	Nortes..	77'80

París: 4 por 100 exterior. . . . . 74'56

Madrid 8, á las 5-50 tarde.

4 por 100 int. (fin).	76'77	Banco de España.	408'00
4 por 100 ext. (fin).	78'70	Tabacaleras. . .	102 00
Amortizable. . .	89'70	París.	74'62
Cubas (em. 1886)..	107'80		

Barcelona 8, á las 9-31 noche.

4 por 100 int. (fin).	76'85	París.	74'68
4 por 100 ext. (fin).	78'95	Londres.	78'87
Madrid..	76'70	Nortes..	77'50

(DE LA CASA A. TORRENTS Y C.ª)

Damas, 1 y 3, bajos.

Barcelona 8, á las 9-30 noche.

4 por 100 int. (fin).	76'85	Nortes..	77'50
4 por 100 ext. (fin).	78'97	Orenses.	19'95

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

PARIS 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74 90, 74,62, 74,53.

3 por 100 francés, 93,82.

LONDRES 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74,18.

LONDRES 7.—Un despacho de las seis y 30 de la madrugada, recibido de Buenos-Aires, dice que en los círculos oficiales seguía corriendo como muy acreditado el rumor de que los Sres. Roca, Costa, Irigoyen, Lastras y Levalle formarán parte del nuevo ministerio.

LONDRES 7.—Ayer se celebró un gran banquete en el palacio del lord corregidor de Londres.

Lord Salisbury pronunció un elocuente discurso, lamentando el reparto que las naciones europeas se han hecho de las comarcas desconocidas de Africa.

Sin embargo, dijo que esto lo consideraba altamente util, porque, andando el tiempo, servirá para prevenir peligros y conflictos.

Hablando después de la cuestión de Egipto, dijo que es un asunto diplomático muy delicado. Hizo constar los progresos que Inglaterra ha realizado en Egipto, expresando la esperanza de que llegará pronto el momento de que Egipto se podrá pasar sin el concurso de la Gran Bretaña; pero este momento, añadió, no ha llegado todavía.

Todo depende de las circunstancias y de la conducta que observen las demás naciones, de las cuales depende que se adelante ó retrase la plena independencia del pueblo egipcio.

ROMA 7.—Se espera con gran ansiedad la importante Encíclica que está terminando Su Santidad, haciendo un llamamiento á la ciencia religiosa para para combatir el racionalismo.

Los íntimos del Vaticano que presumen conocer el espíritu de la Encíclica, aseguran que está llamada á producir extraordinaria sensación.

LONDRES 7.—El gobierno ha enviado instrucciones al gobernador y demás funcionarios ingleses de la isla de Heligoland, para que abandonen dicho punto el sábado próximo, después de hacer entrega oficial de la isla á los individuos enviados por el gobierno de Alemania.

PARIS 7.—Los telegramas que se reciben de Buenos-Aires, dicen que la opinión pública se muestra muy contenta con el nombramiento del señor Pellegrini para la presidencia de la República.

Añaden que la agitación política se ha calmado mucho, y que la cuestión económica seguía mejorando.

Continuaban los trabajos para la formación del nuevo ministerio.

La subida del Sr. Pellegrini á la presidencia de la República, ha sido muy bien acogida por el ejército.

El Sr. Levalle continuará siendo ministro de la Guerra.

NUEVA-YORK 7.—Un despacho de Méjico anuncia que 3,000 revolucionarios guatemaltecos fueron derrotados el lunes último por un cuerpo de ejército compuesto de tropas regulares.

Los guatemaltecos estaban mandados por Pedro Barillas, hermano del presidente de la República.

Anteriormente se habian librado otras batallas en las cuales los guatemaltecos tuvieron 400 bajas, y los salvadoreños perdieron cien hombres.

TELEGRAMAS MENCHETA.

De *La Correspondencia de Valencia.*

Madrid 8, á las 9-15 mañana.

Censúrase que un periódico afirmara que ayer hubo en Madrid 20 casos sospechosos. Solo hubo dos: una mujer en la calle de la Encomienda, que falleció, y otra en la calle de Alfonso XII. Esta ha entrado en el periodo de franca reacción.

LONDRES.—El emperador de Alemania ha visitado á Portmouth, recorriendo el arsenal. Le acompañaban su hermano el príncipe y el ministro de Marina. Asistirá á una función religiosa en Heligoland para celebrar la cesión de la isla.

Madrid 8, á las 9-30 mañana.

El Sr. Sagasta permanecerá en Madrid dos ó tres dias. Se dedicará á revisar las listas, y por la noche concurrirá al Círculo. Después irá á San Sebastián, en donde permanecerá un día, y se trasladará á Bilbao en un vaporcito que le tienen preparado sus amigos.

Madrid 8, á las 9 45 mañana.

El Sr. Alonso Martinez se muestra satisfecho del resultado de la junta del Censo, y lo considera como el triunfo de los principios que informan la ley del sufragio frente á la política conservadora.

Ha manifestado que la reivindicación conseguida por la Junta recabando atribuciones y facultades propias, merma las atribuciones que creía tener el gobierno y que hubieran causado perjuicio al sentido de la ley.

"La reivindicación, dice el Sr. Alonso Martinez, se debe en parte á la flexibilidad con que ha procedido el Sr. Cánovas.„

Acerca de este punto, ha añadido el Sr. Alonso Martinez: "Debemos reconocerle y agradecerle su actitud, que ha facilitado mi misión, ayudando á evitar el rompimiento entre el gobierno y la junta, que hubiera sido un conflicto de graves consecuencias.

El gobierno no ha quedado satisfecho de las soluciones que ha dado la junta, y buscará cubrir sus responsabilidades.

El ministerio se encuentra cogido entre dos leyes: la municipal, que ordena que es imposible suspender un ayuntamiento sin convocar nueva elección, y la de sufragio, que deroga la parte de la ley que se refiere á los colegios electorales. El conflicto es difícil de resolver. El gobierno convocó la junta para cubrir la falta, y mañana, cuando las Cortes le exijan responsabilidad por lo hecho, contestará que le aconsejaron la solución Castelar, Salmerón, Sagasta y otros liberales.

Dice que la Junta central del censo debió declararse incompetente para resolver la consulta, dejando la resolución á las Cortes, y si no las hubiera reunido el gobierno, suya hubiera sido la responsabilidad.

Madrid 8, á las 10-15 mañana.

La *Gaceta* publica el decreto admitiendo la dimisión al Sr. Rodriguez Arias, capitán general de Valencia. En él se consigna que S. M. ha quedado muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios. También publica el decreto nombrando capitán general de Valencia á don Antonio Dabán.

LONDRES.—Se ha constituido nuevo ministerio en la República Argentina, figurando como ministro de Hacienda D. Vicente Fidel García. La opinión ha acogido favorablemente al nuevo gobierno, que se presentó á la Cámara exponiendo su programa.

En él dice que respetará la Constitución, administrará íntegramente los fondos públicos y se dedicará, favoreciéndolo, al desenvolvimiento de todas las fuentes de riqueza del país.

La prima del oro ha quedado en Buenos-Aires á 125.

El cólera ocasiona en Didah (Arabia) cien fallecimientos diarios.

Madrid 8, á las cuatro tarde.

Ha comenzado el Consejo de ministros. Se ocupa de las deliberaciones de la Junta central del censo.

El Sr. Silvela dice que ha demostrado lealtad y sinceridad desde que ha entrado en el gobierno, añadiendo que está dispuesto á continuar esta conducta.

También se ocupa el Consejo de la concesión de indultos y del expediente relativo al cable que ha de unir la Península con nuestras posesiones al Norte de Africa.

El ministro de la Gobernación quiere que el cable alcance á Alhucemas y el Peñón de la Gomera, á fin de evitar toda imprevisión.

Se ha confirmado que los ministros de Marina y Ultramar marchen hoy á San Sebastián. El señor Fabié permanecerá en aquella villa pocos dias. Es dudoso que venga ahora á Madrid el ministro de Fomento.

CIUDAD REAL.—Anoche se inició un incendio en el hospicio provincial. Se han quemado dos pisos, consumiendo el fuego muebles y ropas. Esta madrugada continuaba el incendio, que se cree ha sido casual.

San Sebastián 8, á las 4-30 tarde.

La familia real ha marchado á Zarauz á bordo del *Destructor*. Regresará al anochecer por tierra.

Madrid 8, á las 5-45 tarde.

Telegramas oficiales dicen que no ha ocurrido nada á la colonia española de Buenos-Aires.

LONDRES.—El emperador Guillermo saldrá esta noche de Osborne, regresando á Alemania, después de detenerse un día en Heligoland.

El príncipe de Waldemar rehusa el trono de Bulgaria, á pesar de las instancias del emperador Guillermo.

Madrid 8, á las seis tarde.

Han almorzado con el Sr. Sagasta los Sres. Castelar, Venancio Gonzalez y Capdepón.

Hoy marcharán los Sres. Castelar y Alonso Martinez. Mañana saldrá el Sr. Sagasta para San Sebastián. El día 16 irá el Sr. Castelar á París.

DE LAS PROVINCIAS.

Madrid 8, á las nueve noche.

Se ha celebrado el Consejo de ministros.

En él se ha hablado de los acuerdos tomados por la Junta del Censo, con los cuales está de acuerdo el gobierno, manifestando el Sr. Silvela que de este modo se demuestra la sinceridad que preside á sus actos, en relación con las elecciones.

Han sido muy elogiados los temperamentos manifestados por el Sr. Alonso Martinez en dicha Junta del censo.

Se ha accedido á la conmutación de pena de un reo de muerte de la Audiencia de Madrid, y se ha denegado la del que mató á una hermana de la Caridad.

Se han leido los antecedentes de la cuestión de Melilla y las últimas noticias recibidas, que acusan completa tranquilidad, desmintiéndose que los riffeños hayan concertado nuevos ataques.

El ministro de Hacienda ha presentado sus puntos de vista en la cuestión arancelaria, con arreglo al programa conservador, encaminado á la defensa de la producción nacional.

Se ha acordado que la comisión de reforma arancelaria active sus trabajos todo lo posible.

Madrid 8, á las 9-30 noche.

El Consejo ha resuelto el expediente sobre la comunicación telegráfica entre la Península y las plazas del litoral africano. Se establecerán dos cables: uno entre Tarifa y Ceuta, comunicándose con Tanger; otro entre Marbella y Melilla, comunicándose con las Chafarinas, Alhucemas y el Peñón de la Gomera. El primero podrá construirse en cuatro meses, y el segundo en seis.

Se ha tratado de la necesidad de inventariar los edificios públicos y su mobiliario.

El ministro de Hacienda ha ofrecido ingresar en el Tesoro los fondos para la reedificación de establecimientos penales.

Madrid 8, á las 9-45 noche.

No es cierto que el Sr. Cánovas marche á San Sebastián el día 12.

Es probable que el ministro de Marina vaya á Vigo, para la inauguración de la estatua de Mendez Nuñez.

Dícese que ha aparecido el cólera en Puebla del Maestre (Estremadura).

En Arges sigue la epidemia. Hay casas en las que están invadidos todos los habitantes.

BRUSELAS.—El partido socialista obrero está haciendo grandes preparativos para organizar una manifestación en favor del sufragio universal, que se proyecta celebrar el domingo próximo.

Madrid 8, á las diez noche.

El Sr. Sagasta, después de examinar las listas electorales en la plaza Mayor, estuvo en el Congreso.

SAN SEBASTIAN.—La infanta doña María Teresa cortará la cinta para la botadura del crucero que lleva su nombre, que se verificará en Bilbao el día 30 del corriente. Las tijeras de que se servirá en este acto son una rica joya que ha costado cincuenta mil reales.

VIENA.—En Pilson ha descarrilado un trén de viajeros, resultando 2 muertos y 30 heridos. El maquinista ha sufrido heridas graves.

Madrid 8, á las 10-15 noche.

El Correo reconoce que el Sr. Silvela ha procedido con prudencia al reunir la Junta del censo, y consigna que los liberales no han abusado de su fuerza.

Dice el mismo periódico que todos los gamacistas estarán al lado del Sr. Sagasta en las futuras elecciones.

Dice también *El Correo* que, según la reorganización del ministerio de la Guerra que proyecta el Sr. Azcárraga, los inspectores generales de las armas entenderán en las propuestas de alferez, teniente y capitán, y el ministro de las demás.

Añade que para la inspección de carabineros será nombrado el general Dabán (D. Luis), para la de ingenieros el Sr. Rodriguez Arias, y para la de caballería el Sr. Moreno del Villar.

Madrid 9, á las dos madrugada.

El Sr. Sagasta ha visitado el Círculo liberal. Ha examinado las reclamaciones electorales, las cuales ascienden á 1,058.

El Sr. Aguilera excitó á los comités á que acataran los candidatos que les impusiera el Sr. Sagasta.

Este pronunció breves frases, reclamando de sus amigos auxilios pecuniarios para atender á los gastos de las elecciones.

En Madrid la salud es perfecta.

En Arges continúa el cólera haciendo estragos.

En Llerena siguen las invasiones.

En los centros oficiales se desmiente que hayan ocurrido casos de cólera en Melilla.

Director y propietario: D. Teodoro Llorente.

Imprenta de Domenech, Mar, 48.

ESPECTACULOS.

TIVOLI VALENCIANO.—A las nueve.—Los Mosqueteros grises.

GRAN CICLORAMA de la Exposición de Paris, situado en los solares de San Francisco.—Todos los dias de seis á doce de la noche.
Entrada, 50 cénts.—Niños, 25.

OFICIAL.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.

Parada: Los cuerpos de la guarnición.
Gefe de dia: D. Fernando Sanchez Sanchez, comandante de Mallorca.
Imaginaria: D. Manuel Albergotti Tixón, comandante de Vizcaya.
Hospital y provisiones: Segundo capitán de artillería.
Servicio económico: Mallorca.
Servicio de un sargento de vigilancia por la plaza: Vizcaya.
Sargento de vigilancia para el sitio de Vista-alegre del Grao: Artillería.
Escolta y ordenanzas de caballería: Sesma.
El general gobernador interino: Vizconde de Miranda

BOLETÍN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. Santos Justo y Pastor.

SANTOS DE MAÑANA.— San Lorenzo, diácono, mr. español, y Santa Filomena, v.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en el convento de Santa Catalina de Sena: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Mañana principian en el convento de Santa Clara.

Funciones religiosas.

Convento de Santa Catalina de Sena.—Solemne cultos en honor á Santo Domingo de Guzmán.—Hoy, á las nueve, solemne función; por la tarde, á las cinco y media, continúa el ejercicio del quincenario, y predicará D. Valeriano Miralles.

—Iglesia parroquial de San Lorenzo.—El reverendo señor cura y clero cantará esta tarde, á las tres y media, solemnes vísperas y maitines en honor á su titular.

Mañana, á las diez, se celebrará solemne función, y predicará D. Mariano Pinedo, cura párroco castrense.

—Real y parroquial iglesia del Santísimo Cristo del Salvador.—La ilustre asociación del Escapulario Azul celebrará mañana, á las siete y media, misa de Comunión.

—Iglesia de San Nicolás.—La asociación de Santa Filomena, en unión de varios devotos, celebrará mañana á las siete y media, misa de Comunión; á las diez, y en memoria del martirio de la Santa, solemne función, y predicará D. Timoneo Casabán, terminando con los gozos en el altar de la Santa.

—Convento de la Encarnación.—La V. O. T. de Ntra Señora del Carmen, celebrará mañana, á las siete, misa de Comunión, y á las cuatro de la tarde el ejercicio.

†

LA M. I. SRA. D.ª VICENTA CANO,
viuda de Mir,
falleció el 12 de agosto de 1889.

Todas las misas que se celebren hoy 9 del actual en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y el rosario que se rece después de la de doce, serán en sufragio de su alma.
S. D. M. estará manifiesto.
Su hija doña Amalia Mir, viuda de Agustin, suplica á los parientes y amigos se sirvan asistir á alguno de estos actos religiosos; quedándoles muy agradecida.

†

EL SR. D. VICENTE LLOVERA Y LLOVET
falleció el dia 9 de abril de 1880.

Todas las misas que se celebren hoy 9 del corriente en el real Colegio de Corpus-Christi y en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, serán en sufragio de su alma.
También serán en su sufragio todas las que se celebren los dias 13 y 14 del corriente en el mencionado real colegio de Corpus-Christi.
La familia suplica á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

A las nueve de la mañana.

8 de agosto.—Barómetro, 758,0; termómetro, 27,8; humedad, 69; E.; calma: cielo, nuboso.
Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.—Temperatura máxima al sol, 33,6; á la sombra, 30,0; mínima á la sombra, 18,6; evaporación, 11,0' lluvia, 0,0; velocidad del viento, 123.
Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale á las 5 horas y 6 minutos y se pone á las 7 y 4 minutos.

La luna sale á las 12 y 27 minutos de la noche, y se pone á las 2 y 35 minutos de la tarde

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACIÓN del colegio de corredores de esta plaza, correspondiente al dia 8 de agosto de 1890.

UNIÓN MONETARIA LATINA.
Paris 8 dias vista, 4'85 op.
OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS.
Londres 8 dias vista, 26'52 y 54 op.
OPERACIONES A PLAZO
Interior.
En firme: fin corriente: 76'75-'76 y 77
El síndico-presidente, Ramón Bigné.

BIBLIOTECA "ARTE Y LETRAS,,

EL FAUSTO de Goethe.
Traducción en verso de D. TEODORO LLORENTE.
Obra artísticamente ilustrada con muchos grabados y láminas sueltas, con lujosa encuadernación.
8 PESETAS.
Librerías de P. Aguilar, F. Aguilar y Ortega.

Servicios de la
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA
para el mes de Agosto de 1890.

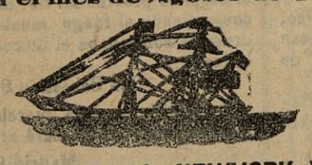

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEWYORK Y VERACRUZ.
con escalas en
Puerto-Rico y Progreso y combinación á Puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.
El vapor-correo CIUDAD DE SANTANDER.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El vapor-correo REINA MARIA CRISTINA.

El 30, de Cadiz, con escala en las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados-Unidos.
El vapor-correo BUENOS-AIRES.
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 18, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA DE COLÓN
combinación
para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo.
El vapor-correo SAN FRANCISCO.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas
en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta Saingón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de enero de 1890.
De Manila saldrán cada cuatro martes, á partir del 7 de enero de 1890.
El vapor-correo ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el viernes 22.

LINEA DE BUENOS-AIRES
con escalas en
Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes, á partir del 1.° de enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO PÓO
con escalas en
Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona (el 18) á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
El vapor-correo RABAT.
Servicio de Tanger.—Salidas de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para mas informes en Valencia, á DART Y C.ª, Gobernador Viejo, 16

A CURARSE.
NO MAS INTERMITENTES, TERCIANAS NI CUARTANAS.

POCION FEBRIFUGA,
preparada por Hernandez, farmacéutico.

Unico medicamento positivo para la curación radical de las tercianas cuartanas y toda clase de fiebre, por inveterada que sea, teniendo la inmensa ventaja que durante la medicación puede comerse de todo, sin privarse del trabajo, sea cual fuere, sin necesidad de purgarse antes ni después del medicamento.
Pídanse prospectos en casa del único depositario en Valencia
Farmacia de D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, 22.
Diez años de éxito.—Curación radical.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre; corrijen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tiene rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlcerat (aún cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerias del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Streot, en el *Establecimiento central del* **Profesor HOLLOWAY.**
En Valencia, farmacia de Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martin.

Jarabe de Hipofosfitos
DE CLIMENT.

Cura radicalmente la Anemia, Escrofulosis, Raquitismo, Debilidad general y todas las enfermedades que reconocen per causa Pobreza de sangre.
Para acelerar las convalecencias, no tiene rival, y dá mucho apetito.
Su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.
De venta en todas las farmacias.

LICOR BREA COSTAS
con sávia de pino marítimo y bálsamo de Tolú.

Reune las preciosas virtudes de aquellas tres sustancias, y es mas eficaz que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Cura la tos, sofocacion, asma, catarros, bronquios, ronqueras, etc.
Precio, 10 rs. frasco.
Farmacia de Costas, Sombrerería, 5, frente al estanco de Sta. Catalina

ULTIMA PUBLICACION DE
EL COSMOS EDITORIAL.
COMO EN LA VIDA, POR ALBERT DELPIT.
Versión castellana de EL COSMOS.

Esta obra, que forma el volúmen 147 de la excojida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerias, al precio de pesetas 3 en rústica y pesetas 3'50 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

AGUA SULFUROSA DE LANDETE
(Provincia de Cuenca)

Se recomienda para combatir y curar toda clase de manifestaciones herpéticas, especialmente las de la garganta.
Depósito: Farmacia del Palau, frente al palacio arzobispal.

SUBASTAS Y REMATES

A voluntad de su dueño, y á cargo del corredor colegiado D. Filiberto Balbastre, que habita plaza de la Catedral, n. 5, se rematará, si la postura fuere competente, el dia 11 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. José Montalt, calle del Torno de San Cristobal, núm. 8, entresuelo, un edificio en esta ciudad, calle de la Cruz, núm. 7, compuesto de planta baja con huertecito, entresuelo y dos habitaciones.
Los títulos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

ALQUILERES

Se alquila el acreditadísimo almacén de vinos denominado la Gran Columna, Guillem de Castro, 138, situado frente á la ex-puerta de San Vicente.
Darán razón Jordana, n. 27. R

Se alquila un entresuelo y una cochera, junto ó separado. Don Juán de Austria, 48, informarán. 1R

Se alquila un piso bien decorado, con cochera ó sin ella. Calle del Mar, n. 100. R

PIANO.

Se vende uno gran cola Erart, casi nuevo.
Caballeros, 21, pral. 11[

EN ESTIVELLA.

Para los veraneantes se alquilan algunas casas de buenas vistas y poco precio. Y para las comisiones de vinos cuatro cubos con buena prensa de hierro. Enseñará Vicente Obrer. 5[R

CARRUAJES.

Se venden galera, berlina, carrito, guarnición y puertas cristales.
Isabel la Católica, 8, pintor. 2

ESCRIBIENTE.

En la escribanía de D. Joaquin de Benavente se necesita uno que sepa escribir correctamente, y que esté enterado de las actuaciones judiciales. R

NODRIZAS.

Una de 22 años, leche de cuatro dias desea criar en casa de los padres. Darán razón en la calle de Espartero, n. 24, pral. 2

Otra de 21 años, leche de cinco meses, desea criar en casa los padres de la criatura. Razón, calle de la Jordana, 48, bajo. 3

HALLAZGO

La persona que se le hayan extraviado dos llavecitas, que se encontraron ayer tarde en la plaza de San Francisco, que pase á recojerlas á esta Administración, y dando las señas se le entregarán. 1

PERDIDA.

La persona que se haya encontrado un pequeño reloj remontoir, con su cadena corta, que lo manifieste en la plaza del Mercado, n. 19, y se le gratificará. 2-R

MEDIAS Y CALCETINES.

Se confeccionan á máquina sin costura de todos tamaños en la calle de Colón, núm. 3, 2.° derecha, 3.ª puerta

ROCAFORT

Se venden ó alquilan tres casas nuevas, sitas en la calle de Toledo de dicho pueblo.
Informará el albañil José García habitante en el mismo, calle de Buenavista. 1G

NEGOCIO.
Se traspasa el café de Madrid

Darán pormenores todos los dias, de diez á doce, Caballeros, 21, pral. 11[

ZAPATOS DE MONTE
y para los que son delicados de los piés.

En la mas antigua y acreditada fábrica de El Cazador, calle de la Carda, n. 20, hay un grande y variado surtido de calzado de piel de gamuza y castor negro, con suela de cáñamo y de cuero, de lo mejor que se ha fabricado.
Sus precios son: botinas suela de cáñamo, de 24 á 40 rs.; id. gamuza suela de cuero, de 24 á 40; id. castor, de 28 á 48; zapatos piel gamuza suela cuero, de 18 á 24; id. piel castor, á 28; id. suela de cáñamo, á 20; zapatos lona, de 18 á 24; id. cabra, á 24 rs.
Para señora: botinas piel gamuza con suela de cuero, de 20 á 30 rs.; id. piel castor, de 22 á 32; botinas piel gamuza suela de cáñamo, á 28, y los zapatos á 20.
Completo surtido para niños, á precios baratos. 17

ANTÍDOTE DEL CÓLERA.
Gotas asiáticas.

Nuevo producto francés preservativo y curativo del cólera, á base de salol y de ácido lácteo combinados con las sustancias que mejores resultados han dado en las epidemias anteriores.
PRECIO 5 PESETAS.
Depósitos. En **Madrid:** Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2; farmacia de Ortega, calle de León, 13.
En **Valencia:** Venta al por mayor, Hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio.—Venta al por menor, farmacia de San Antonio, Dr. Calvo.
En **Gandía:** Farmacia de Ignacio Martinez. R

TRASLADO

El corredor colegiado D. Francisco Aranáz ofrece su nueva casa á todos sus clientes y amigos, calle de San Fernando, núm. 38, tienda de las Tres Rosas
Tiene encargos para tomar y colocar cantidades á préstamo con hipoteca, y para comprar y vender fincas rústicas y urbanas. 1R

Buena ocasión.

En la importante y pintoresca villa de Chiva se vende una casa con todas las comodidades que puedan desearse para labranza y recreo, pues consta en su planta baja de gran patio, cocina, dormitorios, corral descubierto, cuadra, lagares, bodega, alambique para fabricar aguardiente, con agua constante para todas las necesidades de la casa, y un huerto de la cabida de hanegada y media; piso principal con grandes salas, dormitorios espaciosos, una hermosa galería, otras dependencias y balcones que dominan las vistas de la población por los cuatro puntos cardinales, y segundo piso con granero y cámaras.
No tiene carga ni gravamen alguno, hallándose completa la titulación.
Se darán antecedentes en la calle de Valencia, n. 21, de dicha población. 1sR

Se vende un landó en muy buen estado. Darán razón en la plaza de San Francisco, n. 18, de once á una.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
Compañía Colonial
COMPAÑIA COLONIAL MADRID

TAPIOCA. TES.

37 recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 4'75 por 100 sobre fincas rústicas y urbanas. No importa estén hipotecadas.
Los préstamos se hacen de **cinco á cincuenta años.**
El prestatario tiene derecho á reembolsar total ó particularmente su préstamo, devolviendo todo ó parte del capital prestado, cuando quiera.
Las anualidades se pagan por semestres vencidos.
Agente: JUAN SOLIS GIL.—**Calle de Trinitarios, 13,** VALENCIA.

VALENCIA. Sus Monumentos y Artes—Su Naturaleza é Historia.

Texto de D. TEODORO LLORENTE.—Clichés de A. García.—Grabados de Joaristi y Mariescurena.—Dibujos á pluma de J. J. Zapater y P. Llorente
Cromos de J. J. Zapater.

Tomo Primero. — Un volumen de ochocientas ochenta páginas en cuarto, lujosamente encuadernado, con seis clichés fotográficos y cien dibujos á pluma hechos ex-profeso para esta publicación. La obra constará de dos tomos.

INDICE DE MATERIAS DEL TOMO I.

Capitulo I.—*Valencia. Ojeada geográfica.*—Paso del Ebro y entrada en el reino de Valencia. Ojeada geográfica: el litoral, las montañas, las llanuras, los rios. Constitución geológica. Excelencias del pais. Sus producciones. Formación y límites del reino de Valencia. Caracter social y aspecto artístico.
Cap. II.—*Ojeada histórica. Edad antigua.*—Tiempos prehistóricos. Restos de la Edad de Piedra. Tiempos protohistóricos. Los iberos, pobladores de la España Oriental. Ilercavonia, Edetania, Contestania. Colonias fenicias y griegas. Tiempos históricos. Conquista cartaginesa: Sagunto. Conquista romana. Fundación de Valencia. Las vias romanas. Comienzos del cristianismo: San Vicente Mártir.
Cap. III.—*Monarquía visigótica y dominación musulmana.*—Invasión de los bárbaros. Los alanos en la Cartaginense. Valencia goda. Primeros obispados y monasterios. Invasión de lss árabes. Teodomiro y su principado de Aurariola. Valencia musulmana. Cultura árabe. Reinos de Valencia y Denia. Conquista del Cid. Conquista de D. Jaime de Aragón.
Cap. IV.—*El reino de Valencia en la época foral.*—Organización del reino. Los fueros de D. Jaime I. Oposición de la nobleza aragonesa. Guerras de la Unión. Triunfo de D. Pedro IV. Extinción de la dinastía de Barcelona. El Parlamento de Caspe y San Vicente Ferrer. D. Alfonso V. Florecimiento de Valencia en el siglo XV. La Germanía. Expulsión de los moros. Expulsión de los moriscos. El Patriarca Rivera y su época. Decadencia de las Cortes valencianas.
Cap. V.—*El reino de Valencia bajo la dinastía de Borbón.*—La guerra de Sucesión. Triunfo de Felipe V. Abolición de los Fueros. Valencia en el siglo XVIII. Guerra de la Independencia; el grito del "Palleter;„ defensa de la Puerta de Cuarte y derrota de Moncey. Fin de la reseña histórica. Los valencianos de hoy.
Cap. VI.—*De Vinaroz á Castellón.*—Vinaroz y Benicarló. Peñíscola; su antigüedad; el Papa Luna. Alcalá de Gisbert, Torreblanca y Oropesa. El Desierto de las Palmas.
Cap. VII.—*Castellón y su Plana.*—Castellón; su historia; su Iglesia Mayor. Ribalta. La leyenda de San Guillem. Los naranjales de la Plana. Villareal de los Infantes; San Pascual Bailón. Burriana, su asedio por el rey D. Jaime; el historiador Viciana. Almenara; el templo de Venus; la rota de los agermanados.
Cap. VIII.—*El Bajo Maestrazgo.*—El Maestrazgo. Apuntes orográficos. Recuerdos de la guerra civil. Tipos y caracteres de estos montañeses. Carretera de Morella. Fábrica de loza de la Alcora. Arco romano de Cabanes. San Mateo. Orden militar de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama. Los asedios de San Mateo. La Virgen de los Angeles. La de la Salud. La de Vallivana.
Cap. IX.—*Morella y el Alto Maestrazgo.*—Situación y aspecto de Morella. Su historia; D. Blasco de Alagón y el rey D. Jaime I. La iglesia arcipresta!. El castillo. Ruinas romanas del Forcall. El monasterio de Benifazá.
Cap. X.—*Riberas del Mijares y del Palancia.*—El pais y la gente. La sierra de Espadán y la última campaña de los moros. Segorbe; la antigua Segóbriga; los obispos y los duques, La Cartuja de Valdecristo. La Cueva Santa. Jérica, Viver y Caudiel.
Cap. XI.—*Sagunto.*—Sagunto. Su etimología y origen. Su hazaña. Aspecto actual de la población. El teatro romano. La ciudad antigua. El Circo. Los templos. Las monedas. Los barros saguntinos. La villa de Murviedro. Iglesias y conventos. El castillo; su defensa contra los franceses; Romeu, martir de la patria. Proclamación de D. Alfonso XII.
Cap. XII.—*El Puig.*—El Conquistador en el Puig. La gran batalla contra los moros. La imagen de la Virgen. El monasterio de Mercedarios; el venerable Gilabert Jofré. Cinco conventos mas.
Cap. XIII.—*La Ciudad de Valencia.*—A través de la huerta. Panorama y situación de la ciudad. Valencia romana; restos de aquella época. Memorias de San Vicente Martir. Valencia árabe. La reconquista. Sitio, rendición y repartimiento de Valencia.
Cap. XIV.—*Murallas y puertas.—Puentes y pretiles.*—Las murallas nuevas del siglo XIV. La fábrica de "Murs y Valls.„ Las doce puertas de la ciudad. La ciudadela y la matanza de los franceses. Las torres de Serranos y las de Cuarte. Los cinco puentes y los pretiles.
Cap. XV.—*La Catedral.*—Su historia. Su exterior. Las tres puertas. El Miguelete. Interior del templo. El presbiterio y el altar mayor. El cimborio. El coro. Las capillas. El Aula capitular. La sacristía. Las reliquias: el caliz del Señor.
Cap. XVI.—*La Virgen de los Desamparados y la de la Seo.*—Fray Juán Gilabert Jofré. Hospital y cofradía de Santa María "dels Inocents.„ Imagen de la Virgen de los Desamparados; su leyenda. La antigua y la nueva capilla. Joyas y homenajes. Imagen, cofradía y hospital de Nuestra Señora de la Seo.
Cap. XVII.—*El palacio arzobispal.*—El "Palau.„ Prelados célebres. Los Borjas, Calisto III; Alejandro VI. Santo Tomás de Villanueva. El Patriarca Rivera. El arzobispo Mayoral.
Cap. XVIII.—*Las parroquias.*—San Martin. San Andrés; el P. Simó. Santa Catalina. Los Santos Juanes; los "frescos„ de Palomino. Santo Tomás; la iglesia antigua y la nueva. San Esteban; leyenda de Galceran Gueran de Pinós; bautismo de San Vicente Ferrer. San Nicolás; los cuadros de Joanes. San Salvador; la imagen del Santísimo Cristo. San Lorenzo. San Bartolomé; el Santuario del Santo Sepulcro. Santa Cruz. San Valero. San Miguel.
Cap. XIX.—*Comunidades religiosas.—Las Ordenes militares.*—Las Ordenes militares en Valencia. Los caballeros Templarios y los de Montesa; iglesia y convento del Temple. Los caballeros del Hospital y su iglesia de San Juán. Los de Santiago y Calatrava. Los mercedarios; San Pedro Pascual, mártir valenciano.
Cap. XX.—*Conventos de frailes.*—Primeras comunidades después de la reconquista. Franciscanos; martirio de San Juán de Perusia y San Pedro de Saxoferrato; el convento de San Francisco. Convento de Santo Domingo; San Vicente Ferrer y San Luis Bertran. Capillas de San Vicente y de los Reyes, claustro y aula capitular. Conventos de San Agustín y del Carmen. Comunidades y conventos de fundación posterior.
Cap. XXI.—*Conventos de monjas.*—La Zaidía; los amores del Conquistador; doña Teresa Gil de Vidaure. La Trinidad; la reina doña María de Castilla. San Cristobal; el robo de la Judería. Los demás conventos de religiosas.
Cap. XXII.—*Colegios eclesiásticos y Congregaciones.*—Colegio de Corpus-Christi ó del Patriarca. Otros colegios. La Compañía; la Purísima de Joanes. Las Escuelas Pias; el poeta Arolas. Leyenda de la Virgen de Monte-Olivete.

Precio del tomo encuadernado: 52 reales.—De venta en la administración de LAS PROVINCIAS, librerias de P. Aguilar, calle de Caballeros; y Aguilar, calle del Mar; R. Ortega, bajada de San Francisco.